LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Lúnes 11 y Mártes 12 de Diciembre de 1882 — AÑO III—Número 647

BIBLIOTECA B^s A^s

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Numero suelto.................. 1 peso

Por mes.......................... 25 «

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes.......................... $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882

El caso de la "Pilcomayo"

Habiendo visto la trascripcion que hace un diario de la mañana, traducida de un periódico de Italia, relativa á los castigos que se suponen aplicados por el comandante de la cañonera «Pilcomayo», á un súbdito italiano y á un austriaco, hemos tratado de averiguar los antecedentes verdaderos de este asunto, á fin de prevenir los juicios desfavorables á que puede dar ocasion esa noticia.

La verdad de lo sucedido, es lo siguiente:

El dia 3 de Setiembre, diez y seis pasajeros de lo mas respetable de la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, esperaban en la costa, frente al ancladero de la cañonera «Pilcomayo», la llegada del paquete, para embarcarse y seguir viaje aguas arriba.

A las 7 p. m. enviaron á los boteros, que desde la ciudad los habian conducido, á pedir se les facilitase algunos víveres, pues estaban allí desde la mañana careciendo completamente de alimentos, y sin duda tendrian que permanecer toda la noche para no perder el paquete. Se les socorrió en cuanto fué posible por el comandante de la cañonera Sr. Lira, disponiendo de los pocos ahorros de víveres que tenia á bordo.

Al dia siguiente por la mañana el comandante Lira supo en la ciudad, que los referidos boteros decian haber comprado víveres á bordo de su buque y alquilado utensilios de cocina para socorrer á los pasajeros, á quienes se les habia exijido una cantidad de dinero por persona.

Descontento el comandante por esta conducta hizo comparecer á los dos boteros que, voluntariamente y no arrestados, fueron á bordo de la cañonera.

Una vez en presencia del comandante, se les interrogó sobre el destino que dieran á los víveres que se les habian facilitado en la noche del 8, á lo que contestaron, que los habian dado á los pasajeros mediante un tanto por persona, diciéndoles que los habian comprado por 4 $.

Reconvenidos por la falta que cometieron y el compromiso en que habian colocado el decoro de un buque de guerra argentino, contestaron al comandante Lira con palabras insolentes, llegando hasta atribuirle deseos de participar del producto de aquella indigna venta.

Esta conducta fué enérgicamente censurada con un severo apercibimiento, como único castigo de tan grave falta. Esto es todo lo sucedido.

Los dos individuos de que se trata son de los peores antecedentes y se hallan puestos bajo la vigilancia constante de la autoridad por su mala conducta.

Asunto "Jeanne Amelie"

La Memoria de Relaciones Exteriores de Chile, llegada hace pocos dias á Buenos Aires, contiene varios documentos relativos á la reclamacion interpuesta por el Gobierno Francés, sobre el apresamiento de la barca *Jeanne Amelie*, efectuada en aguas argentinas en 1876.

Como se vé, se trata de una negociacion pendiente, sobre la cual la prudencia mas elemental, aconseja á la prensa guardar silencio.

Desgraciadamente, entre nosotros no se mantienen los respetos debidos á estas cosas, y por el prurito de alardear competencia, ó formular acusaciones sin fundamento, por aversion á determinadas personas, se incurre en el olvido de los deberes mas comunes.

El comentario que una hoja de la tarde ha hecho de las dos notas de los Ministros Plaza y Aldunate, cambiadas con motivo de aquella reclamacion, es un simple acto de inesperiencia, primero, por la naturaleza del asunto, y segundo, por el afan nécio y feo de presentar á la República en condiciones desfavorables en un negociado en que, en realidad, no es parte directa.

No es exacto tampoco, que la respuesta dada por el Ministro chileno sea inamistosa ó desatenta, todo lo contrario. Dice simplemente,—que estando convenido el arbitraje con el Gobierno Francés, que es el interesado directo, no puede acceder á las indicaciones del Ministro Argentino para proseguir esta negociacion en la forma que lo indica.

Ha sido mal buscado el tema por *El Diario*, para atacar al Ministro. En su inesperiencia respecto de los deberes del escritor, ha creido que se puede jugar con estos negocios y presentar bajo aspectos ridículos ó depresivos al Gobierno de su patria. Este es un error grave.

Los asuntos internacionales son por su naturaleza reservados, y no es permitido pronunciar juicios sobre ellos sin la meditacion y el reposo convenientes.

Si el escritor no es bastante diestro en el manejo de las armas con que lidia en estas controversias, tiene demasiados tópicos internos y de baja política á que consagrar su tiempo, sin tocar en los negocios de Estado que tiene el deber de respetar.

"El Paso de los Andes"

Hemos concluido la lectura de este libro bajo las mas agradables impresiones.

El objeto que se propuso su autor al escribirlo, creemos que lo ha llenado cumplidamente.

La primera época de la vida pública del General San Martin en Buenos Aires, no era bien conocida.

Se ignoraban tambien muchos detalles sobre sus servicios en España y otras particularidades de su carrera.

La formacion del ejército de los Andes, como todos los antecedentes políticos de ese tiempo en las provincias de Cuyo, ó estaba mal tratada, ó no era conocida en su mayor parte.

Se habia escrito mucho sobre San Martin y su campaña, pero casi todo de oidas, por referencia de los actores, que no siempre conservaban vivos los recuerdos, ó que no tenian motivo para saber todo lo que pasó, por no hallarse en el centro de las operaciones y del movimiento general.

Así es que el libro del general Espejo expone con claridad tanto los antecedentes relativos al general San Martin, como los hechos mas notables referentes á la formacion del ejército de los Andes y su gloriosa campaña de 1817.

En la parte primera de su vida, trae el siguiente retrato físico del vencedor de Chacabuco, que por ser trazado con pleno conocimiento del personaje, debe considerarse como el mas perfecto de todos los conocidos. «El general San Martin, dice, era de estatura mas que regular; su color moreno, nariz aguileña, grande y curva; ojos negros, grandes, y pestañas largas; su mirada era vivísima y parecia simbolizar la verdadera espresion de su alma y la electricidad de su naturaleza; ni un solo momento estaban quietos aquellos ojos; era una vibracion continua la de aquella vista de águila; recorria cuanto le rodeaba con la velocidad del rayo y hacia un rápido exámen de las personas sin que se le escaparan aun los pormenores mas insignificantes. Este conjunto era armonizado por cierto aire risueño que le captaba muchas simpatías.

«El grueso de su cuerpo era proporcional al de su estatura, y ademas muy derecho, garboso; de pecho saliente, tenia la estructura que revelaba al hombre robusto, al soldado de campaña. Su cabeza no era grande, pero bien formada y las orejas en proporcion. Esta figura no se descubria por entero, por el poco pelo que usaba, negro, lacio, corto y peinado á la izquierda como lo llevaban todos los patriotas de los primeros tiempos de la revolucion.

«La boca era pequeña; sus lábios de regular grueso, algo acarminados, con una dentadura blanca y pareja; usó en los primeros años un pequeño bigote y patilla corta y recortada. Lo mas pronunciado de su rostro eran unas cejas arqueadas, renegridas y bien pobladas; pero en cuanto fué ascendido á general se quitó el bigote.

«Su voz era entonada, de timbre claro y varonil, aunque suave y penetrante, y su pronunciacion precisa y cadenciosa.

Despues de describirnos el traje, los gustos y costumbres del general, pasa el autor á formular su juicio sintético y lo efectúa con recomendable exactitud en el siguiente párrafo:

«El general San Martin era de una inteligencia perspicaz, discreta y privilegiada. Como militar, era tan diestro como experimentado en el servicio de campaña; estratéjico como pocos; matemático hasta para las trivialidades, y previsor sin igual. Esto está comprobado ya ante la América y el mundo todo; y testimonio de ello son sus hechos en la guerra de la península, y con mas evidencia sus grandes empresas en la restauracion de Chile y de la libertad del Perú.... Su genio extraordinario supo dominar los hombres, los pueblos, las situaciones y hasta la naturaleza misma.»

Por lo que respecta á las crónicas históricas que abarca el libro, en su objeto fundamental de la restauracion de Chile, el autor es minucioso en la esplicacion de los hechos y muy cuidado en cuanto á dejar convencido al mas exigente respecto á documentos probatorios.

Demuestra el señor Espejo, y prueba con testimonios irrefutables, extraidos de los archivos públicos ó de la correspondencia particular de los actores mismos, que la campaña de los Andes no fué el resultado de una improvisacion, ni el efecto de la Memoria escrita por el distinguido patriota general Guido, como se ha sostenido por algunos de sus deudos.

El pensamiento de aquella expedicion fué con San Martin desde el Campo de la Ciudadela en Tucuman, hasta su sillon de Intendente de Mendoza. Entónces el pasaje de los Andes no seria para libertar á Chile, que estaba libre, sino para llegar á la capital del Perú con ménos inconvenientes que por la ruta insalvable de Potosí.

La derrota de los chilenos en Rancagua, en Octubre de 1814, que dejó otra vez á los españoles dueños y señores de Chile, le hizo pensar al general San Martin en la organizacion de un ejército para libertarlo de sus opresores y continuar en seguida su plan de llegar á Lima por mar, como lo realizó en 1820.

El libro del señor Espejo, sometido á limitacion histórica de su título, no narra otros acontecimientos que los que comprenden la formacion del ejército en Mendoza y campaña hasta la entrada en Santiago de Chile el 14 de Febrero de 1817.

Pero, si bien el periodo es corto, abraza sucesos tan importantes como el difícil pasaje de la cordillera y la victoria de Chacabuco, que fué su gran resultado.

Hablando de esta batalla, hace un prolijo estudio de los distintos autores argentinos, españoles y chilenos que sobre ella escribieron, rectificando no pocos de los errores de que unos y otros adolecen, para llegar á conclusiones las mas exactas y verídicas.

Este libro, tal cual es, viene á llenar un sensible vacío en la crónica de los importantes sucesos desarrollados desde 1814 hasta 1817 en las dos faldas de los Andes.

Escusamos hacer especial recomendacion de él porque su importancia lo recomienda bastante.

LOS SUICIDIOS

REPORTAJE DEL DIA

He contado cuarenta y cuatro suicidios en el espacio de dos semanas, entre Buenos Aires, la provincia de este nombre y algunos departamentos del interior de la República.

Cuarenta y cuatro suicidios y tentativas de suicidio en quince dias! Es demasiado.

Sucede algo muy particular en esto de las calamidades públicas.

Tal vez ustedes se hayan fijado como yo.

Repasen ustedes las columnas de cualquier diario; hay semanas enteras en que no se dá una noticia de hurtos ó robos de importancia.

Pero un lúnes cualquiera aparece la de un delito de esta especie, que produce cierta sensacion.

Y desde entonces, y como llamadas con campanillas, todas las noticias fuertes que á ustedes les horripilan son hurtos y robos grandes.

Esto dura quince dias; y vienen á salir á tres por cada veinte y cuatro horas.

De igual modo, otras veces no se leen noticias de peleas ó desafíos, en un mes entero.

Pero un buen mártes, si hay mártes que merezca el nombre de bueno en la ciencia agorera, un buen mártes salen dos prójimos dándose de puñaladas por copa mas ó ménos, y.... la misma historia: durante quince dias, no se leen otras noticias que las de duelos efectuados y duelos en perspectiva en las ciudades, y puñaladas y Dios te guarde en el campo.

Suelen pasar seis meses, sin que oigamos hablar de un incendio, que Dios nos libre de que á una negra cocinera de conventillo se le prenda la lata de kerosene con que aviva el fogon por la mañana y tengamos una pequeña llamarada que haga gritar á los vecinos, acudir una ó dos bombas y dar lugar á que los cronistas al otro dia canten en coro:

«Ayer hubo un amago de incendio en tal calle y tal casa: la oportuna presencia de algunos vecinos y una seccion de bomberos pudo impedir á tiempo que llegase á mayores.»

Dios nos libre de esta noticia, porque, si llega á darse, es casi seguro que durante otras dos semanas seguirán las noticias *incendiarias*, es decir, de grandes y de pequeños incendios, ya casuales, ya intencionados, no nos dejarán dormir.

Así tambien con los suicidios, como con todo lo demás.

Ocurre que en casi un año, nadie se suicida; pero como tenga un cristiano el mal pensamiento de quitarse de en medio, es casi seguro que tendrá imitadores; y, como ahora, en el espacio de dos semanas habremos llorado mas de cuarenta de estos casos lamentables

¿Porqué esto?

¿Tanto influye en el estado de los ánimos, tal ó cual otro estado particular de la atmósfera?

Es verdad que depende del clima, del calor ó el frio, de la mayor ó menor cantidad de oxígeno absorbido en tales ó cuales épocas, de la mayor ó menor cantidad de electricidad desarrollada en otras, de la mayor ó menor sequedad, ó de la mayor ó menor humedad, en fin, las irritaciones nerviosas, las hipocondrias, las exaltaciones, todo eso que nos lleva á estar sin saber por qué unos momentos, unos dias con ganas de bailar en medio de la calle, y otros con tentaciones de rompernos la cabeza con el primero que nos mira fuerte y otros, en fin, con vivísimos impulsos de levantarnos la tapa de los sesos!

¿Qué?

¿Tendrán razon los materialistas?

¿Tanto influyen en nosotros y tan poderosamente la sangre, los nervios, la bílis, (materia pura) á su vez revueltos ó influidos por el aire, el calor, la luz, la electricidad, el agua, materia pura tambien?

¿Esto que llamamos *alma* ó *espíritu* y de que tan satisfechos estamos, como dominando y venciendo con un poco de voluntad á la materia, eso que llamamos *alma* será una ilusion de los sentidos?

¿Será, en efecto, el pensamiento, el gigante pensamiento de que estamos tan orgullosos desde que por él nos han asombrado Homeros, Sócrates y Newtons, será el pensamiento en verdad, una humilde partícula de fósforo?

¿Será el amor, ese afan ya langnido, ya ardiente, ya angustioso de toda la vida, una nueva corriente eléctrica?

¿Serán el placer y el dolor un sueño, y todas nuestras vanidades de hombres, sueños tambien como dijo el sabio, y el sueño un simple fenómeno nervioso?

Bajando la prima, porque *Alvaro de Luna* se esta poniendo demasiado serio, bajando la prima, permítaseme esta observacion de reporter lijero; ¿dependerán todos nuestros anhelos, nuestras ansias, nuestras virtudes, méritos y pasiones de un mal dolor de muelas, de un hueso que se nos gangrena (el hueso, materia caliza) y produciéndonos dolores inaguantables, nos pone una pistola en la mano?

* * *

No: séame permitido por el honor de la escuela espiritualista que profeso, rebelarme contra los que todo lo suscriben á la materia: no negaré la irritable influencia del viento norte entre nosotros por ejemplo; ni la horrible hipótesis que siente Verne en su *Ciudad oxigenada*: no negaré que muchos de nuestros estados anímicos, tristeza, aburrimiento, nostalgia, melancolía y alegría infundada, dependen frecuentemente del aire que respiramos, como dependen la jaqueca, la tos, la neuralgia y el reuma.

Pero, por Dios, concedamos algo, aunque sea poco, á esa otra fuerza misteriosa y no definida, que nos lleva á amar ó aborrecer, á estar satisfechos ó descontentos de nosotros mismos, ó de los demas, con absoluta independencia del calor ó el frio, de la sangre ó de la bílis.

Ahí está, por ejemplo, el suicidio. Un anciano, enfermo, imposibilitado, clavado en un sillon meses y meses, ve con desesperacion que roba á sus hijos el tiempo precioso que necesitan para trabajar y dar de comer á los suyos.

Los hijos son pobres; apenas pueden soportar la fatiga del constante trabajo agregada á la de la asistencia del enfermo: el amor que le tienen y tal vez un mal entendido orgullo les impiden llevarlo á un hospital....el anciano lo ve, lo comprende, contempla con desesperacion la generosa lucha de sus hijos contra el imposible; teme que su dolencia ya de meses pueda durar años, se siente un estorbo, y un buen dia, un dia de hermoso sol y de aire embalsamado, el anciano ya vencido por los dolores del cuerpo y los del espíritu, pone fin á sus dias.

Un hombre de negocios vé comprometido su nombre; ó un jóven dilapida lo que no es suyo, y se sienten avergonzados; uno y otro no tienen valor para rehabilitarse con el trabajo y se suicidan; muchas personas á quienes la imprevista miseria hace repentinamente bajar de su esfera, si es bajar, el no poder brillar hoy como se brilló hasta ayer, y esas personas sin valor para afrontar esa pequeñez que llaman *vergüenza de la sociedad*, ponen fin á sus dias.

En el amor!.... oh! el amor es la pasion que mas contribuyentes dá al suicidio: mas que la vergüenza y el pundonor, mas que esa fatalidad que se llama miseria, y que no pueden ó no saben afrontar todos.

En el amor hay múltiples detalles y ocasiones de suicidio.

El esposo engañado; la esposa mártir; los amantes contrariados por los padres; los jóvenes engañados per coquetas ó algo mas; las jóvenes seducidas y avergonzadas de su debilidad, los románticos.

¿Puede justificarse el suicidio en cualquiera de los casos indicados?

Nunca.

Puede comprenderse?

Sí: yo lo comprendo en el caso del anciano que cité y parecidos; lo comprendo en caso de pundonor: en los demas, sobre todo por amor, no lo justifico ni lo comprendo nunca.

Compadezco, sí, el suicidio de la esposa mártir, y encerraria al dia siguiente para toda su vida al marido culpable ó verdugo, poniéndolo al nivel de los asesinos con premeditacion, ensañamiento y alevosía.

Pero en los demas casos de amor, me parece el suicidio una insigne locura, una debilidad de espíritu, una cobardía inmensa; algo como una ridiculez, solo conducente á que se ria del alma enferma, la vil materia que la enfermó.

Sé que entre dos personas que debieran amarse, y se corta la corriente eléctrica, es decir, que una engaña y otra es engañada, la engañada vale mas, tiene mas alma; la que engaña vale ménos, es toda carne.

¿Por qué entonces el suicidio por un engaño? ¿No es rendir un tributo á la materia?

¿Y se castiga con la muerte del inocente la risa del culpable? No: esta risa sigue insultando mas allá del sepulcro.

El suicidio, pues, por cosas de amor (la mas dominante pero la mas frágil de las pasiones, y por eso la mas fácil de curar—un amor se cura con otro y sinó con el amor de sí mismo), el suicidio por amor y por las causas que provocan lo que se llama vergüenza de la sociedad, que es otra sombra que no tiene cuerpo, todos esos suicidios que no sean los dos que he podido comprender, me parecen una cobardía.

Los cuerpos bien organizados aguantan todas las inclemencias y soportan con brio todos los dolores; ¿por qué no hemos de convenir en que hay tambien almas débiles que no saben soportar las inclemencias de la vida?

No: no todo debe ser atmósfera, mas ó menos respirable.

ALVARO DE LUNA.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

PARIS, 9.

La Cámara de Diputados ha terminado la votacion de la ley de presupuesto para el ejercicio próximo.

BERLIN, 9.

En presencia de la agitacion socialista, el gobierno acaba de pedir al Reichstag que vote la prorogacion del pequeño estado de sitio vigente en Berlin, Altona y Leipzig desde cerca de tres años.

(*Agencia Havas*).

MONTEVIDEO, Diciembre 11.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Distinguidas familias de la sociedad han sido invitadas á un baile que efectuaráse mañana abordo de la corbeta americana "Galena".

La corrida buenísima: los dos toros españoles superiores.

El corredor de esa plaza señor Ocampo, fué presentado hoy á Santos y Tajes.

El asunto Llorente Vazquez sigue en statu quo.

Llegó el vapor "Rio Apa" con fechas de Rio Grande hasta el 8 del corriente.

Fueron promovidos: á vice-almirante efectivo el graduado baron de Passagem; á vice-almirante graduado el gefe de escuadra baron de Ivinhma; á gefe de escuadra el gefe de division José da Costa Acevedo; á gefes de division los capitanes de mar y guerra Luis Maria Piquet y Manuel Carneiro de Rocha; á capitanes de mar y tierra los capitanes de fragata Francisco José Coelho Netto Helvecio de Souza Rimentel y Eduardo Wandenkolk; á capitan de fragata el capitan teniente Joaquin Nalasco Pereira da Canha; á teniente 2° Antonio de Souza Reis y otros.

Habia llegado á Porto Alegre el senador Gaspar Silveira Martins.

En San Gabriel habíanse suscitado disturbios con motivo de las elecciones de diputados.

En Porto Alegre declaróse un gran incendio en casa de Manuel Py y Miguel Heinsen: pérdidas avalúanse en 60 mil fuertes. Pánico fué horrible. Llegando á juzgarse imposible salvarse media cuadra.

Fué nombrado el brigadier Cárlos Resien, para inspeccionar el 1er. cuerpo de caballería y el arsenal de guerra de Matto Grosso

Corresponsal.

SAN LUIS, Diciembre 11.

Al Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E., D. Francisco B. Madero.

Recibí su carta del 6, á tiempo de hacerla conocer en esta poblacion. Todos se demuestran muy contentos con sus noticias de la llegada de materiales abundantes para el ferrocarril. A mi vez le envio felicitaciones.

Hoy salgo para Rio IV, donde espero sus órdenes.

Su afectísimo—

Julio A. Roca.

SAN LUIS, Diciembre 11.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Oficial—He recibido con placer las noticias que me trasmite de las fronteras del Sud. Quedará realmente despues de esta operacion completada la obra emprendida hace 4 años contra los indios de la Pampa. Reciba mis felicitaciones por la parte que Vd. le corresponde en estos triunfos.

Julio A. Roca.

SAN LUIS, Diciembre 11.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Antenoche tuvo lugar el baile anunciado. Concurrió á él todo lo mas distinguido de esta sociedad. Es una fiesta que ha sorprendido á todos. Ambigú bien arreglado y servido con elementos traidos del Rosario. La comision encargada de las fiestas de recepcion del Presidente, ha sobrepasado á lo que se esperaba. Anoche un gran concierto en el Liceo Social. Tomaron parte las señoritas de las principales familias. Al entrar el Presidente todas las señoras y niñas se pusieron de pié y le presentaban y arrojaban flores. El Presidente sigue viaje en este momento para Rio IV. Hasta Villa Mercedes va el gobernador y varios personajes de aquí. En Rio IV se preparan espléndidas fiestas con tal motivo.

Corresponsal.

RIO IV, Diciembre 11.

Para las 6 p. m. de hoy se prepara gran recepcion al Exmo. Presidente de la República. Asistirán al acto la corporacion municipal, sociedades estrangeras, escuelas fiscales, municipales y particulares. Inmenso entusiasmo en toda la ciudad. Espléndido baile en el Club Social. Habrá parada militar.

Corresponsal.

PASO INDIO, Diciembre 9.

Al Presidente de la República.

Oficial—Oficialmente comunico al general Villegas el resultado que hasta hoy he obtenido en la operacion que llevo á cabo. En resúmen, es el siguiente:

Presentado el cacique Millamai con 27 indios de lanza y 61 de chusma. Prisioneros: cacique Carnil, 29 de lanza y 246 de chusma. Bajas hechas al enemigo treinta y tres.

Nuestras partidas han recorrido una vasta zona llegando una de ellas mandada por mayor Daza, hasta el "Limay", que nos divide de Chile, en el Boquete Jaimá, despues de una difícil marcha de 25 horas por entre la nieve que cubre estas alturas. Mañana destaco nuevas fuerzas en distintas direcciones, y creo que esta vez ni escaparán Reuquécurá, ni Namuncurá, que han estado muy cerca de nuestras manos. Saluda á V. E su S. y A.

Rufino Ortega.

Costa Sud del Aluminé. Dia 4.

SAN LUIS, Diciembre 11.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

El Sábado hubo un baile espléndido en el Club Social ofrecido al Presidente. Los salones adornados con sumo gusto; tanto las niñas como las señoras lucian vistosos y elegantes trajes que hacian realzar su no desmentida hermosura de que tanta fama gozan las puntanas.

Amaneció el dia, y aun parecia poco el tiempo invertido en la fiesta. El Presidente paseó por los salones con varias señoras y niñas. Ayer Domingo el «Liceo Social» obsequió al General Roca con una velada musical. Todos hemos quedado admirados de los conocimientos musicales de este pueblo, especialmente de sus niñas. Cantaron admirablemente las señoritas de Rodriguez que poseen una hermosa voz, la de Cortés, que es una escelente profesora, y las de Gutierrez, tocando magistralmente el piano la señorita Rodriguez y el maestro Vasconcellos. El «Liceo» es un centro que honra á San Luis y que augura notables adelantos para esta ciudad. El Dr. Campillo que le preside es infatigable en su mision.

El Presidente y todos los individuos que le hemos acompañado, llevamos gratísimos é imperecederos recuerdos de nuestra permanencia en San Luis.

Gobierno y pueblo, todos han contribuido hasta donde sus fuerzas alcanzaron para hacer lo mas gratas posibles las pocas horas—así dicen—que les ha parecido la permanencia del Sr. Presidente en esta ciudad.

Hoy, á las 11 a. m., salimos para Rio 4.°, preparanse para despedir al Presidente multitud de personas que irán hasta los límites de la Provincia.

Corresponsal.

ROSARIO, Diciembre 11.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

El número 4786 obtuvo el premio mayor de pesos fuertes 8000 en la lotería jugada hoy aquí.

Corresponsal.

TELÉGRAFO NACIONAL

Diciembre 11.

Al Director General.

Línea Norte hasta Jujuy, demás bien. Tiempo nublado en la 4ª Seccion, buen tiempo en el resto de las líneas.

Inspector principal.

BOLETIN DEL DIA

ADMINISTRACION DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

AVISO

Se previene al público que hace dos meses ha dejado de ser empleado de esta Administracion D. Pedro Burgos; por consiguiente, toda cuenta de cobro correspondiente al diario, no debe ser abonada sino al que suscribe, actual Administrador de él.

Santiago J. Duhalde.

Nuestros telegramas—Vamos á dar aquí el resúmen de las noticias telegráficas que ofrece hoy LA TRIBUBA NACIONAL en la seccion correspondiente, comenzando por los recibidos ayer del interior de la República.

A las 11 h. 40 a. m. avisa desde San Luis el Sr. Presidente de la República al Vice-Presidente en ejercicio del P. E. su partida para Rio 4°.

A la misma hora telegrafia tambien el señor Presidente al Ministro de Guerra y Marina, comunicándole que ha recibido con placer las noticias que le trasmite de las fronteras del Sud, referentes á operaciones militares contra los indios.

A las 2 h. 22 m. p. m. el corresponsal telegráfico nos manda detalles del baile dado en el «Club Social» el sábado anterior en honor del señor Presidente; como tambien del gran concierto del «Liceo Social», en la noche del domingo.

A las 7 h. 22 m. p. m. nos vuelve á telegrafiar el corresponsal para ampliar las noticias sobre el baile, y la velada musical del «Liceo».

Noticia la partida del Presidente para Rio 4°., á las 11 de la mañana, dando cuenta del acompañamiento que llevará el señor Presidente hasta los límites de la Provincia.

A las 4 h. 50 m. p. m., nos comunica el corresponsal de Rio 4°, que se prepara una espléndida recepcion al señor Presidente, el cual se espera allí á las 6 de la tarde.

Anuncia un baile en el «Club Social» para obsequiar al señor Presidente.

El corresponsal del Rosario avisa el número que obtuvo el premio mayor de la lotería de 8000 $ jugada en aquella ciudades el 4786.

El coronel Ortega, comunica desde la costa Sud del Aluminé, al señor Presidente de la República, operaciones llevadas á cabo por las fuerzas de su mando contra los salvajes de aquellas regiones.

De Montevideo, nos trasmite el corresponsal las noticias de importancia traidas del Brasil por el vapor «Rio Apa».

Noticia tambien un baile que tendrá lugar allí hoy á bordo de la corbeta de guerra americana «Galena»; y algo referente á la corrida de toros que se efectuó el domingo.

Por intermedio de la Agencia Havas, sabemos de Paris que la Cámara de Diputados ha terminado el dia 9, la votacion de la ley de presupuesto para el ejercicio próximo.

Un despacho fechado el mismo dia en Berlin, dice: que en presencia de la agitacion socialista, el gobierno acaba de pedir al Reichstag que vote la prórroga del estado de sitio que está vigente en Berlin, Altona y Leipzig desde hace cerca de tres años

A las 10 de la noche recibimos de la Direccion General de Correos el aviso telegráfico que espide el Inspector General avisando el estado de las líneas.

Total: 11 despachos telegráficos.

Las noticias de bulto—Un colega bonaerense que ni los domingos les dá descanso á los tipos (á los de imprenta se entiende), anda empeñado en que el Gobierno de nuestro pais *está resuelto á interponer sus buenos oficios á fin de que termine la guerra chileno-peruana*.

Y como si el colega no quedase satisfecho con anunciarlo al mundo en su seccion de noticias, toma el asunto mas por lo sério y lo eleva á la categoría de «Notas Editoriales» en las que arguye, comenta, deduce y pronostica, á *son plaisir*.

¿Cuándo se convencerá el colega que en los negocios del gabinete nacional, le hacen tragar con bastante frecuencia *gato por liebre*?

¿Escarmentará?

¡A que no escarmienta!....

Les han engañado—Mal informados algunos colegas han anunciado para hoy la llegada á esta ciudad del Sr. Ministro del Interior.

Ni llega hoy ni se sabe todavía de un modo cierto cuando efectuará su regreso.

Grandes aspavientos—De beata alarmada por los avances de la inmoralidad administrativa hace *La Nacion* del Domingo, narrando con colorido de chapas rojas un suceso que á nuestra vez vamos á dar con sus verdaderos detalles, tomados en la mejor fuente.

Nos referimos á lo acaecido en la *Pilcomayo*.

Hallábase este buque de guerra cerca de Goya, cuando varios viajeros estranjeros que andaban de cacería en una isla próxima, entregaron alguna dinero á dos isleños para que les trajesen víveres de que carecian. Los isleños fueron á la *Pilcomayo* ofreciendo comprarlos.

El teniente Lira que estaba al mando de ese buque y es uno de nuestros jóvenes marinos mas pundonorosos, facilitó los víveres necesarios, una vez que supo el destino que debian llevar.

Los isleños, por su parte, los entregaron á los cazadores, declarando que los habian pagado á bordo. El teniente Lira no tardó en saberlo, y llevado de justa indignacion hizo venir á su presencia á los dos isleños, quienes se le insolentaron y prorumpieron en palabras depresivas.

El teniente Lira ordenó les diesen algunos chaguarazos; con lo cual todo concluyó, sin ruido de tambores, ni formacion de la tripulacion, ni ninguno de los demas detalles imaginarios de nuestro colega.

El teniente Lira procedió mal?—Vaya una novedad!

Apenas el Ministerio tuvo conocimiento del hecho, ordenó se levantase el correspondiente sumario, y separó al teniente Lira, á pesar de su buena nombradía, de la direccion del buque, que confió al capitan Aguirre.

El proceso siguió sus trámites y el teniente Lira ha sido condenado á dos meses de arresto. Pasada la causa al Ministro, éste ha creido demasiado grave el asunto para que termine con una pena administrativa, y ha ordenado la formacion de un consejo de guerra al cual pasarán todos los antecedentes.

Todo esto se ha efectuado ántes del sábado, y *La Nacion* podia estar mejor impuesta cuando se propone dar noticias de sensacion con remilgos de coqueta pudorosa.

Falso—Completamente falso es lo que asevera un diario de ayer respecto de una conferencia entre el Dr. Villamayor, Ministro de Hacienda de Buenos Aires, con el Sr. Vice Presidente de la República, á objeto de gestionar el pago de cuatro cuatrimestres atrasados que dice se adeudan al Banco de la Provincia.

No ha habido tal conferencia ni podia haberla con semejante objeto, siendo así que el pago de intereses al Banco se ha hecho hasta el dia, y se ha atendido con igual puntualidad el pago de los bonos que le fueron entregados.

El arreglo definitivo de la deuda con este establecimiento, liquidada y arreglada ya, pende solo de una resolucion de las Cámaras de la Provincia.

La calle Bolivar—Muy acertado nos parece el pensamiento de que en el próximo carnaval quede aquella calle comprendida en el itinerario del corso.

No dudamos que el Presidente de la Municipalidad accederá á este justo pedido de los vecinos, tomando en consideracion que es una de las calles mas á propósito para esta objeto, y encontrarse allí reunida la mayor parte del *high life* bonaerense.

Comisaría de Guerra—El Comisario General de Guerra ha dirijido una nota al Inspector de Armas, pidiendo se nombre la comision de gefes que debe presenciar el inventario de fin de año de los almacenes de esa reparticion.

Esta nota ha sido elevada al Ministerio de la Guerra y la Comandancia opina que puede nombrarse para el efecto la misma comision que está encargada de practicar igual operacion de las existencias del Parque de Artillería, una vez que termine en este su cometido.

Banco de construcciones—D. Luis Jager, se ha presentado ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, solicitando concesion para fundar en La Plata un establecimiento bancario con aquel título, análogo á otro de la misma naturaleza que existe en la capital de la Alemania.

Fija el capital en 500,000 pesos fuertes; y promete establecer una sucursal de él en la ciudad de Buenos Aires.

Como el mismo nombre lo indica, las operaciones del Banco se relacionarán únicamente con negocios de construcciones de obras en general.

Los préstamos á los propietarios se harán al 8 ojo de interés; y á los constructores de obras al mismo que cobre el Banco de la Provincia.

Nota—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dirijido una nota al de la Guerra y Marina á pedido del Cónsul de Chile, solicitando sea dado de baja del batallon 6° de línea el ciudadano de aquella nacion José Ma. Gatica.

El Ministerio ha pasado esta nota á informe del Gefe de la 2ª Division.

Baja—El Ministerio de la Guerra ha resuelto sean dados de baja del Colegio Militar, los aspirantes Tomas Ojeda y Angel Maspero.

Fallecimiento—El cirujano mayor del ejército ha comunicado á la Comandancia General de Armas, el fallecimiento del cirujano de ejército D. Luis Marin.

Para el F. C. Trasandino—D. José M. Bustillos, en representacion de la Empresa del Ferro-carril Trasandino, pide que la Direccion del Ferro-carril del Oeste, disminuya su tarifa de transporte y pasajes, en lo que refiere á los materiales y empleados que conduzca hasta Mercedes, con destino á las obras que efectúa actualmente la empresa del Trasandino.

Esta solicitud fué elevada al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, por intermedio del Ministerio de Hacienda.

Privilegios—Los señores Samson y Cª, se han presentado al Gobierno Nacional, solicitando se les conceda la patente y privilegios de paquete para el vapor *Hannoverum*, que se establecerá en la carrera de este puerto á varios de Europa.

Pension—Doña Beatriz y Maria Jesús Neves, se han presentado al Gobierno Nacional solicitando la pension que les corresponde como hermanas del Sarjento Mayor Don José Adolfo Neves, que falleció en la campaña del Paraguay.

Exoneracion—Por decreto espedido ayer, han sido exoneradas del pago de Contribucion Directa, las siguientes personas, por las fincas que se detallan á continuacion:

Francisco P. de Sorano, Junin 244.
Diego Esquirra, Montevideo 395.
Benita Garcia, Arenales 207.
Saturnina Moranchel, Artes 892.
Juan Obregon, Alsina 842.
Luisa Fernandez, Estados-Unidos 603.
Feliza y Cándida Arauz, Bermejo 68.
Maria G. de Pelufto, Moreno 1187.
Cruz Molina, Corrientes 1245.

Libre despacho—El Ministerio de Hacienda concedió ayer los siguientes libres despachos:

—Al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 50 cajones conteniendo cartuchos remington.

—Id id id 22 cajones conteniendo cada uno 20 carabinas remington.

—A la Municipalidad de la Capital 3450 metros pino tea, 75 barricas cimento Portland y 100 toneladas arena con destino al ensayo de un adoquinado especial.

—Al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires 225 barricas cimento Portland con destino al haras de Santa Catalina.

—Al mismo, 80.000 toneladas de piedra bruta y adoquin destinados al Camino Blanco, de la Ensenada á La Plata.

—Comisaría de Marina, 2 cajones tela para uniformes.

—Alejandro Sorondo 2 cajas de fierro para el F. C. Andino.

Pidiendo permiso—El Sub-Prefecto del puerto de Santa-Fé, ha pasado una nota á la Prefectura Marítima, solicitando permiso para poder bajar á esta Capital.

Presupuesto escolar—En la sesion verificada ayer por el Consejo Nacional de Educacion, se trató sobre el presupuesto general de gastos.

Este quedó sancionado, ascendiendo la suma total de él á medio millon de pesos moneda nacional.

Matrícula—D. Santiago Caneppa se ha presentado á la Prefectura Marítima, solicitando matrícula para un buque de su propiedad denominado «Gibraltar».

Legislatura Provincial—Ayer se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia, poniéndose á discusion el presupuesto de la Administracion y cálculo de recursos enviados en revision por el Senado.

Algunas de sus partidas fueron sancionadas con las modificaciones introducidas por el Senado; en otras la Cámara insistió en la primitiva sancion

Este proyecto de Presupuesto será pasado nuevamente al Senado para su sancion denitiva.

5 decretos—Por el Ministerio del Interior se han dictado los 5 decretos que trascribimos á continuacion:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882.

Habiéndose creado por el Presidente para el año de 1883, un puesto de auxiliar para la oficina de Correos de la ciudad de Salta, nómbrase para desempeñarlo á D. D. Soliveres quien entrará á desempeñar sus funciones el 1° de Enero de 1883.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Nacional.

MADERO.
V. DE LA PLAZA.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.

Atento lo espuesto, se autoriza á la Direccion General de Correos para establecer estafetas en Coronel Pringles y Suarez, provincia de Buenos Aires, debiendo proponer personas idóneas para administrar *ad honorem*.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

MADERO.
V. DE LA PLAZA.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.

Habiendo manifestado los señores D. Agustin Iriondo, D. Fermin Laprade y D. Manuel Echagüe, serles imposible formar parte de la Comision de Inmigracion de Santa-Fé, el Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.—

DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase á los señores Dr. D. Simon de Iriondo, D. José R. Aldao y D. José Montaña, para integrar la Comision de Inmigracion referida.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

MADERO.
V. DE LA PLAZA.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1882.

Nómbrase Administrador de Correos de Maipú (Provincia de Buenos Aires) á D. José O. Rodriguez, debiendo oportunamente nombrarse el auxiliar creado por el presupuesto del año próximo.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Nacional.

MADERO.
V. DE LA PLAZA.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1882.

Atento lo informado por la Contaduría General, apruébase el precedente proyecto de contrato formulado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos, y D. Rafael Santos, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías desde Rojas á Villa Colon, por el término de un año y con la subvencion mensual de cincuenta pesos fuertes.

Comuníquese, publíquese, insértese en el R. N. y vuelva á la Direccion General á sus efectos.

MADERO.
V. DE LA PLAZA.

Ferro-carril á Campana—Recordarán nuestros lectores que el Gobierno de la Provincia impuso hace poco á la Empresa de este ferro-carril una multa de 3000 pesos mjc, por no haber dado cumplimiento á la órden que se le comunicó de establecer á lo lorgo de la via camineros á caballo que se ocupen de su vigilancia con el fin de evitar en lo posible desgracias y entorpecimientos en la marcha de los trenes.

Oblada la multa, el Gobierno concedió á la Empresa el plazo de 15 dias para cumplir la órden aludida.

Ese plazo acaba de terminar y al mismo tiempo se ha presentado la Empresa al Gobierno de la Provincia desconociendo su jurisdiccion en el ferro-carril á Campana, por ser éste legalmente nacional y estar regido por las leyes y autoridades de la Nacion.

Estacion «Constitucion»—El Presidente del Directorio del Ferro-carril del Sud, D. Guillermo Moores, se ha presentado al Gobierno de la Provincia pidiendo, en vista del desarrollo que han tomado las operaciones de frutos del pais que vienen de la campaña al mercado Constitucion, se sirva ordenar al Departamento de Ingenieros informe respecto á la concesion que el Superior Gobierno acaba de hacer á la Empresa para el ensanche de la estacion Constitucion.

El señor Moores ha elevado al mismo tiempo al Gobierno los planos para la nueva Estacion que debe construirse en el Tandil; en los que tambien se determina el sitio designado al efecto.

Se alejan del hogar!...—La familia del finado Olegario V. Andrade, parte hoy con destino á la vecina República Oriental, donde permanecerá probablemente durante toda la estacion del verano.

Al mismo tiempo que le deseamos gratísima permanencia en la tierra de los 33, hacemos votos porque su ausencia de Buenos Aires contribuya á mitigar el recuerdo doloroso del desgraciado poeta, cuya pérdida llora una esposa desconsolada contemplando huérfanos á sus hijos.....

Fondos de escuelas—Segun el balance pasado por el Banco de la Provincia á la Direccion de Escuelas, el fondo escolar tiene una existencia de 400,898 pesos mjc., que ha pasado á Diciembre.

Las salidas por libranza del Consejo ascienden á 126,587 pesos mjc., durante el mes de Noviembre pdo., y las entradas en el mismo mes, á la suma de 209,583 pesos mjc.

Sesion secreta—El Senado de la Provincia ha sido citado para hoy á sesion secreta, á efecto de ocuparse del mensaje pasado ayer por el P. E.

Se dice que se tratará del nombramiento del Directorio del Banco de la Provincia para el año próximo.

Las fiestas de Santa Lucia—Concurridas y animadas comenzaron el Domingo estas fiestas.

Por la hermosa avenida se habia formado un corso de carruages de lujo, en los que paseaban las familias mas conocidas en Buenos Aires en los círculos del buen tono.

Por la noche se quemaron fuegos artificiales, los que una vez terminados, la numerosa concurrencia llenó los salones del bazar-rifa, organizado por una comision de damas de la localidad.

Ayer continuaron las fiestas sin amenguar en el brillo alcanzado el dia anterior, lo que nos dá motivo para creer que en el tercero y último dia, se presentarán mas animadas, si es posible, que en los dos anteriores.

La Comision que ha tenido á su cargo la organizacion de ellas, merece un voto de gratitud de parte del vecindario, y de los paseantes que han disfrutado de tardes deliciosas con tal motivo.

Venta de tierras—Con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia, se han efectuado ayer las siguientes ventas:

—Un terreno ubicado en los límites de San Martin y Flores con una estension de 13 áreas, 49 hectáreas y 92 centiáreas, en la cantidad de 40.000 pesos mjc.

—Un campo en el partido de Brandzen, compuesto de 139,191 ms. 833 m. m. cuadrados, en la suma de 7.500 pesos mjc.

Viaje del Gobernador—El 23 del corriente debe partir el Dr. Rocha con destino á Rojas acompañado de sus Ministros, con el objeto de presenciar las grandes fiestas que para entonces tendrán lugar en la estancia del señor D. Roberto Cano.

Edificacion de La Plata—La Comision de Hacienda del Senado, ha despachado tres proyectos de gran importancia para la construccion de la nueva Capital de la Provincia, y de los cuales se ocupará mañana esa Cámara.

Uno modificando las bases de la empresa anónima para edificar en la ciudad La Plata, y fijando su capital mínimum en 3.600,000 pesos fuertes, y que será suscrito mitad por mitad entre el gobierno y los particulares.

Otro modificando el proyecto de la Cámara de Diputados sobre ejecucion de obras de salubridad, aguas corrientes etc. en la nueva Capital, y fijando para invertir en ellas 12 millones de pesos mjc.

Y el tercero aceptando sin modificacion el proyecto para emitir hasta la cantidad de *diez millones* de pesos mjc., en fondos públicos, para emplearlos en el macadam de 10 leguas de cada uno de los tres caminos que ligan la Provincia con la Capital de la República.

Tertulia—La Comision Directiva del «Club Social» de Belgrano ha resuelto dar una tertulia en sus salones el próximo domingo 17. Al efecto se han nombrado dos Comisiones. Una para la organizacion de la fiesta; y la otra para hacer el reparto de las invitaciones y recibir esa noche á los invitados.

Policía de la Provincia—El individuo Julian Berreiro ha sido reducido á prision en Marcos Paz, por estar acusado de hurto.

—Por igual causa ha sido presa en Flores la mujer Irene Gorosito.

—La autoridad policial de Merlo redujo ayer á prision al individuo Antonio De Franco, por haber promovido allí un gran desórden é intentado tomarse en pelea con un vecino de aquel pueblo.

—Por estar acusado del delito de abigeato ha sido capturado en el partido de Ajó y puesto á disposicion del Juez de Paz de aquel punto, el individuo Ceferino Santillan.

—El individuo Andrés Gilmelo que se curaba en la policía de las Lomas de Zamora de heridas que le fueron inferidas en pelea por Francisco Galan, se escapó antiyer á las 10 de la mañana de la celda que ocupaba, sinser visto por la guardia.

—La policía del partido de Suipacha ha capturado el individuo Nemesio Salomon, por estar acusado de robo.

—En el partido del 25 de Mayo fué muerto ayer de una puñalada el vecino José Morales por el individuo Plácido Garcia, el cual fué inmediatamente aprehendido por la autoridad local.

—En el establecimiento denunciado «Ojo de Agua» de propiedad de don Pedro Luro, ubicado en el partido de Puyrredon, se trabaron ayer en pelea los idividuos Fernando Lemos y Juan Espiro, resultando el primero herido de una puñalada.

El heridor ha sido capturado por la policía.

100.000 arrobas de lana—Esta enorme cantidad entró ayer á los mercados de frutos de la Capital, y fueron realizadas unas 40.000 de ellas.

500,000 pesos—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar á la Comision de la Escuela de Santa Catalina, la suma de 500 mil pesos para gastos de ese establecimiento.

Sobre la nueva Capital—La consulta que el P. E. de la Provincia hizo al Senado respecto, á si los miembros del Poder Lejislativo estaban comprendidos en las prerogativas y preferencias que la ley de 23 de Agosto del corriente año acuerda á todos los funcionarios que deben residir en «La Plata», será despachada afirmativamente por la Comision de Negocios Constitucionales.

En cuanto al proyecto pasado en revision por la Cámara de Diputados, referente á las personas que deben tener obligacion de residir en «La Plata», la misma Comision ha introducido en él algunas modificaciones, comprendiendo las siguientes personas:

Gobernador de la Provincia y sus Ministros; miembros de la Suprema Corte de Justicia, vocales de las Cámaras de Apelaciones, Jueces y demás miembros de la Administracion de Justicia del Departamento Judicial de la Capital; Director General de Escuelas y consejeros de educacion comun; empleados de todos los poderes y reparticiones mencionadas, cuyas funciones deban desempeñarse en la Capital de la Provincia, y los que reciban pension ó jubilacion en virtud de leyes posteriores á la sancion de este proyecto de ley.

Policías de la frontera—El señor D. Belisario Arana, comisario de órdenes de la policía de la Provincia, ha partido para la campaña á recorrer é inspeccionar las policías de la frontera del Norte y del Oeste.

Arana tiene tambien el encargo de establecer comisarías en Gainza, Dehesa y Las Mellizas.

Como se sabe, el señor Dantas, Jefe de Policía, recorre desde hace algunos dias las policías de la frontera Sud, debiendo regresar á esta del 15 al 20 del corriente.

«Stella d'Italia»—El baile efectuado el sábado anterior en los salones de esta simpática sociedad estuvo concurridísimo, manteniéndose alegre y animado hasta el último momento.

El teniente Bove—*Il Secolo* de Milan anuncia en los siguientes términos la llegada á Génova del teniente Bove:

«El 6 del corriente llegó á Génova, con procedencia de Buenos Aires, en el vapor «Europa», el Teniente Bove, acompañado de los que con él tomaron parte en la expedicion al Polo Antartico.

Fueron afectuosamente recibidos por el Comité Central de la expedicion artártica.»

A los tenedores de la deuda española—La legacion de España en Montevideo llama por el plazo de cuatro años á cuantos se crean con derecho á reclamar alguna deuda de las contraidas por el gobierno español con la República Oriental del Uruguay.

Trascurrido dicho plazo no se admitirá reclamacion alguna ni se reconocerán mas derechos que los invocados hasta entónces.

Noticias escolares—El Consejo Escolar de la Lobería ha cobrado á la Municipalidad de aquel punto, la suma de 2800 pesos mjc. importe de multas generales.

—En las escuelas comunes del partido de Zárate han tenido lugar los exámenes, siendo su resultado en general satisfactorio.

—Las señoras Rosa Espíndola Valdez y Flora E. Baterrenechea se han presentado al Departamento de Escuelas solicitando se les admita á exámen como maestras infantiles.

—El Consejo Escolar de Zárate se ha dirigido al Departamento General, solicitando la suma de 1950 pesos mjc. para costear los gastos de exámenes y premios para los alumnos de las escuelas á su cargo.

—El señor D. Mario Carranza, corredor de la Direccion de Escuelas, ha vendido dos letras con vencimientos en 20 y 28 de Junio de 1883 con el descuento de 9 1/2 p% y comision.

Esta venta ha producido la suma de 275,525 pesos mjc. que han sido depositados en el Banco de la Provincia á la órden de la Direccion de Escuelas.

—El señor D. Cándido Plaza Montero, consejero en el partido de Las Flores, ha renunciado el puesto.

—El Consejo Escolar de Dolores ha pedido autorizacion á la Direccion de Escuelas para invertir en los gastos de exámenes la suma de 5046 pesos %, producido de la venta de matrículas.

Facultad de Ciencias Médicas—Ha sido nombrado el Dr. Ignacio Pirovano profesor de clínica quirúrgica, cátedra vacante desde la muerte del Dr. Montes de Oca.

Pension concedida—El Gobierno Nacional ha concedido pension al hijo menor del cirujano del ejército Dr. Caupolican Molina.

Sociedad del Cuarteto—El lúnes 18 se efectuará á las 8 de la noche en el *foyer* del teatro Nacional la 141ª sesion de música de cámara de la Sociedad del Cuarteto.

Se repetirá el cuarteto de cuerdas del compositor escandinavo Grieg, tan aplaudido en la anterior sesion. El señor Piazzini, pianista honorario, ejecutará tres preludios de Chopin y un menueto de Papendieck, empezando la velada con un cuarteto de cuerdas de Mendelssohn.

Instituto de sordo-mudos—Por decreto del Ministerio de Instruccion Pública, fecha de ayer, han sido nombrados examinadores del Instituto de «Sordo-mudos», los Doctores Guillermo Rawson, José A. Terry, Antonio Gandulfo, Emilio H. Coni y Lucio Melendez.

Lista especial y plana mayor activa—Se ha dispuesto por el Ministerio respectivo que la Comandancia General de Armas, á contar desde el principio del año entrante, incluya solamente en la lista especial á los jefes que revisten en los diferentes cuerpos del ejército, ó bien en las guarniciones de fronteras.

En la plana mayor activa figurarán los gefes que se empleen en condiciones especiales.

Becas—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha dispuesto que las 11 becas existentes en la Escuela Normal de Salta, sean llenadas por el Gobierno de aquella Provincia.

Guantes para el ejército—En el Ministerio de la Guerra se ha recibido una propuesta del señor Jorge Durao, ofreciendo proveer á la Comisaría de Guerra de 500 docenas de guantes á razon de 4 fuertes docena.

Fiestas españolas—Es asombrosa la animacion que reinó el domingo en las fiestas del Hospital Español, así como la actividad desplegada por las señoras y señoritas que componen la comision, para obtener en su cometido un éxito lisonjero.

Durante la tarde la afluencia de gente al Prado fué extraordinaria.

En el baile no hubo un momento de descanso.

Por la noche la animacion fué mayor; y la concurrencia permaneció en las fiestas hasta despues de la media noche.

Caminos públicos—El P. E. de la Provincia ha firmado un decreto prohibiendo bajo pena de una multa de 500 ps. mjc., á los troperos estacionen sus vehículos en los caminos públicos de la Provincia.

Banquete—Uno de los miembros del Consejo Escolar de San Telmo, el señor Tomas Amstroug, obsequiará en su casa á los examinadores de las escuelas del distrito con un suntuoso banquete, servido por una de nuestras mejores confiterías, y para treinta cubiertos.

A mas de los examinadores, han sido invitados el Presidente de la Comision Nacional Dr. Zorrilla, los miembros del Consejo y algunos otros caballeros.

El banquete, debe tener lugar hoy segun se nos ha informado.

Circo de carreras—Por decreto de ayer el P. E. de la Provincia ha nombrado una Comision con el objeto de que presente los planos y presupuestos de un circo de carreras que se debe construir en La Plata.

Colegio Militar—Ayer dieron principio los exámenes anuales en este establecimiento, conforme á lo dispuesto por decreto del Superior Gobierno.

La Comision examinadora se compone así:

Presidente: General Domingo Viejobueno;—Vocales: Coronel Guido, Comandante Bernal, Coronel Uriburu, Mayor Reynald, Dr. D. Manuel Obarrio, Dr. Navarro Viola, Dr. Quesada, Dr. Bengolea é Ingeniero Silva.

Cria de caballos—El P. E. de la Provincia ha dictado ayer un decreto, creando dos premios de 25,000 pesos mjc., titulado uno «Buenos Aires» y otro «La Plata», con el objeto de mejorar la raza caballar.

El 1° se otorgará al dueño del caballo puro que gane la carrera en el Hipódromo de Palermo, y el 2° al mestizo que, corriendo en el circo «Santa Rita» gane la carrera que se correrá el 1° de Octubre.

Noticias marítimas—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:

«Proveedor» del Rosario, á Bruce.

«Pingo», del mismo puerto á Risso, y «Tridente» á Cristophersein.

Por telegramas recibidos se sabe que ayer llegó á Montevideo el vapor «Fivalier», conduciendo cien inmigrantes procedentes de Barcelona y Génova.

El arte escénico—El *Registro Teatral*, periódico de Lérida, contiene la siguiente estadística:

Artistas dramáticos españoles—Primeras actrices 182, damas jóvenes 105, damas matronas y características 66, actrices cómicas 48, segundas damas y actrices sin clasificacion 250.

Primeros actores, 94—Galanes jóvenes, 76—Actores cómicos, 72—Actores de carácter, 73—Segundos galanes, 48—Actores sin clasificacion, 264.

Artistas lírico-dramáticos españoles.—Primeras tiples, 84—Contraltos, 24—Tiples cómicas, 68—Tiples características, 50—Segundas tiples y damas jóvenes, 35—Partes secundarias, 74.

Primeros tenores, 46—Primeros barítonos, 58—Primeros bajos, 43—Tenores cómicos, 72—Barítonos y bajos cómicos, 30—Segundos bajos y barítonos, 32—Partes secundarias, 48.

Cantantes de ópera española—Sopranos, 61—Mezosopranos y contraltos, 19—Tiples ligeras y comprimarias, 14.

Primeros tenores, 42—Primeros barítonos, 31—Primeros bajos, 33—Comprimarios, 14.

Directores de orquesta y maestros concertadores, 7.

Artistas coreográficos, 161.

Apuntadores, 158.

El total de teatros asciende á 575.

Salida de vapores—Hoy saldrán de nuestro puerto los siguientes:

«Cosmos», para Montevideo; balija á las 4.45 p. m.

«Rio de la Plata», para Uruguay, á las 10 a. m.

«Proveedor», «Pingo» y «Tridente», para el Rosario, á las 2 p. m.

Valor de la propiedad—La Oficina de Contribucion Directa, ha intervenido ayer en las siguientes ventas:

Tucuman entre Ecuador y Bermejo, un tereno compuesto de 8-60 cent. por 36 metros 37 cent. en la suma de $ 400.

Tacuarí 409, una finca compuesta de 15 metros 154 mm. por 60-602 mm. en la suma de 294000 pesos %.

Garantías 591, una finca compuesta de 15 vs. por 31 en la suma de $ 5600 ps.

Callao y Paseo de Julio una propiedad con 10 varas de frente por 43 varas 25 cent., en la suma de pfts. 940.

Garantías y Paseo de Julio, un terreno con metros 8 660 mm. por 43 300 en la suma de pfts. 1000.

Id id id id en 20,000 pesos mjc.

Necochea 108, un terreno con 12 metros 99 cent. por 43.30 en la suma de 3200 pfts.

Ayacucho 685, una finca con 17-32 metros por 30-31 metros en la suma de 6000 pfts.

Ayacucho 216 una finca con 10 metros por 60 metros 690 en la cantidad de 3735 pfts.

Reconquista 485, una finca compuesta de metros 21 por 42, en pfts. 6000.

El paso de Venus—Publicamos á continuacion la nota que el ilustrado Dr. Gould, ha remitido al Ministerio de J., C. é I. P.

Ella contiene pormenores respecto al pasage de aquel planeta, los que no dudamos interesarán á nuestros lectores.

Hé aquí la nota en cuestion:

Córdoba, Diciembre 8.

El dia de anteayer se verificó el pasaje de Vénus enfrente al disco solar, fenómeno que proporciona el mejor método que se ha conocido hasta años recientes para deducir la distancia media del centro de la Tierra al del Sol.

Por la naturaleza del asunto todas las distancias y dimensiones celestes que pueden determinarse, con la única escepcion de la línea se conocen solamente en términos de esta distancia como unidad, ó directa ó indirectamente. Este es el metro del astrónomo y mucho le importa conocer el valor exacto de ella expresado en unidades terrestres. Efectivamente puede decirse que este es el problema fundamental de la astronomía teórica.

Hay muchas maneras de deducir el referido valor, y es muy importante hacerlo por medio de procedimientos tan diversos y variados como posibles, para evitar cualquiera causa desconocida de error, que pueda haber en uno ú otro de ellos.

Así, todo el ingenio de astrónomos y físicos se ha agotado en estas investigaciones y los diferentes resultados concuerdan, ya entre sí dentro de muy estrechos límites. Lo que queda aun por hacer es llevar á su última espresion el límite del error posible.

Ya en 1873 quedó tan reducido este límite que el gran matemático Leverrier, que se hallaba entónces á la cabeza del Observatorio de Paris, se opuso enérgicamente á que su Gobierno mandara expedicion ninguna para observar el pasaje de 1874 y mantuvo que la determinacion del valor deseado era de conseguir-

se (y en verdad que se habia ya conseguido) con una exactitud muy superior á la que podria obtenerse por este método.

Los astrónomos generalmente no participaron de la opinion de Leverrier ó por lo ménos no creyeron conveniente que se perdiese la oportunidad de probar de nuevo los resultados de un método que solo seria practicable dos veces en mas de un siglo. Así es que se organizaron gran número de costosas expediciones nacionales sin ahorrar costo ninguno y se gastaron en ellas de muy buena gana algunos millones de pfts.. Pero desgraciadamente el éxito no correspondió á las esperanzas, y puede decirse francamente, que, no obstante todos los sacrificios hechos, el pasaje de 1874 no ha aumentado en nada la exactitud de nuestros conocimientos sobre el particular.

Entre tanto se han aplicado otros métodos que dan y prometen un grado de exactitud que encierra la incertidumbre de la determinacion dentro de límites aún mas estrechos. Y, aunque las esperiencias conseguidas por las esplicaciones de 1874 han servido para hacer que se eviten algunos errores en que se incurrió entónces, no creo que los astrónomos por lo general se atrevan á esperar mucho de las observaciones del pasaje del miércoles.

Sin embargo, se han equivocado y mandado á puntos idóneos, varias espediciones y por muchas naciones en el deseo de aprovechar la esperiencia anterior, y en todo caso el de no perder la ocasion. Aunque estas espediciones no han sido generalmente tan numerosas y tan costosamente equipadas como las anteriores, se ha dedicado el mas prolijo estudio tanto á los métodos y á las instrucciones dadas como á los instrumentos y aparatos especialmente preparados.

La delicadeza del problema se comprenderá por medio de una sencilla ejemplificacion. La forma en que se presenta es la consecucion de lo que se llama la paralage horizontal ecuatorial del sol. Difícilmente se hallará un astrónomo que mantenga que esta sea inferior á 8'75 y superior 8'83; en verdad son algo estensos estos límites; así que puede decirse que no hay probabilidad ninguna de que el valor verdadero se aparte mas de 4 centésimos de segundo del valor medio 8'79. Y cuál es la magnitud que se representa por estos 4 centésimos de segundo? El diámetro de un cabello humano en término medio no difiere mucho de 8 centésimos de milímetro y este cabello, visto desde la distancia de mas de 412 metros ó sea aproximamente mas de tres cuadras, se presenta del tamaño del ángulo referido.

Ya no hay mayor incertidumbre que esta, y para reducirla á un límite mas estrecho mediante observaciones de un pasaje de Vénus, se necesitaria la combinacion de nuestras med das esmeradas, practicadas por parejas de observadores muy experimentados, munidos de instrumentos semejantes separados geográficamente de tal manera, q' su posicion relativa haya de variar en lo posible la posicion aparente del planeta y favorecidos por las demas circunstancias.

No creo que las observaciones de contactos solamente, aunque tuvieran todas las condiciones mencionadas podrian adelantar los conocimientos actuales; abrigando estas convicciones que no son en manera alguna especiales en mí, he sentido muy poca disposicion de interrumpir los trabajos sumamente importantes que actualmente se prosiguen para hacer los preparativos á fin de observar el pasaje de Vénus en Córdoba.

Ni la posicion geográfica, ni la clase de observaciones que podrán hacerse, prometen provecho alguno para la ciencia; mientras que los sacrificios importarian pérdidas esenciales puesto que los trabajos actuales apuran mucho a causa de las estaciones del año q' tienen que aprovecharse.

Sin embargo, apercibiendo la agitacion que se habia desarrollado acerca del asunto, he dispuesto destruir cualquier motivo que dé lugar á creer que el observatorio no empleaba toda oportunidad de ser útil á la ciencia, aunque apartándose de sus tareas inmediatas; me resolví á hacer las observaciones del pasaje, y discurriendo que pudieran hacerse algunas de valor, concebí que seria acaso útil el determinar la influencia de diferentes clases de instrumentos y poderes aumentativos en la fijacion de los movimientos de contactos para observadores experimentados.

Fuera del gran telescopio del observatorio, tenia disponibles otros dos, anchos de cinco pulgadas inglesas de abertura y tambien montados ecuatorialmente.

A uno de estos le puse en el sitio del ocular un aparato, por el cual la luz solar se refleja en el ángulo de polarizacion máximo, cayendo despues bajo de igual ángulo sobre una segunda superficie situada en un plano perpendicular al primero. Por este medio se disminuyó la luz del sol hasta el punto de podérsele mirar con la mayor comodidad sin intervencion de ningun vidrio colocado. En este coloqué el ocular de menor poder que aumenta sobre trece veces. Al otro se le puso un vidrio opaco para aminorar la luz hasta el punto en que el ojo podria soportarla sin inconveniente, y un ocular que aumenta cerca de treinta veces. Finalmente se redujo la abertura del gran telescopio desde 11 y 1¼ hasta 9 pulgadas inglesas, para evitar los peligros provenientes del intenso calor solar que se concentra sobre el ocular y se le dió un poder aumentativo de 266.

Así provistos los observadores se separaron encerrándose cada uno en su cuarto para observar los contactos y no se comunicaron los resultados uno á otro, hasta la noche, cuando tenian ya estendidas en forma sus descripciones y reducidos á tiempo médio de Córdoba los momentos observados.

Todos consiguieron observar los cuatro contactos y es pequeña la diferencia entre los momentos observados en forma y con instrumentos tan singularmente diferentes. Hé aquí los tiempos observados. Se denota con T. las observaciones del Sr. Thome primer ayudante, con el aparato polonizador y el poder 13; con D. las del Sr. Davis, segundo ayudante, con el poder 29, y la pantalla de vidrio oscuro; y con G. las mias con el gran ecuatorial munido del polariscópio, y un poder de 266.

	I	II	III	IV
T	9h.40m.50s.	10h.0m.27s.	3h.33m.45s.	3h.54m.0s
D	9 40 3	10 0 42	3 35 3	3 54 21
G	9 40 25	9 59 47	3 34 45	3 54 32

Creo que con estas observaciones se pone de manifiesto el grado de influencia que puede atribuirse á los instrumentos empleados para la observacion de los contactos, aunque no puedo lisonjearme de que contribuirán en algo á la mejor determinacion del paralage solar.

Dios guarde á V. E.

B. A. Gould.

Telégrafo Nacional—Oficina Central—Diciembre 11 de 1882.
A La Tribuna Nacional.
5. p. m.
Líneas todas bien.
Gefe Oficina.

NOTICIAS GENERALES

En la fundicion de Arqnati, en Venecia, ha sido fundida en bronce una estátua de Goldoni modelada, segun Zotto.

La época de la inauguracion será fijada próximamente.

—El *Polichinela* de Meissonier, que pertenecia desde largos años á un aficionado de Viena, acaba de ser comprado por un aficionado parisienso, en la suma de cuarenta mil francos.

El cuadro en cuestion no tiene mas de diez y seis metros de altura.

—Sarasate está tocando el violin en los grandes conciertos de *chatelet* de Paris. Los periódicos franceses confiesan que no han oido artista de mas ejecucion ni mas gusto.

* *

CÓRDOBA

Preciada joya, ayer, del islamita;
Envidia del Monarca castellano;
Con su espléndido Alcázar soberano
Y su soberbia y sin igual mezquita.

Emporio del saber, donde se agita
Lo mas florido del ingenio humano,
Fecundo manantial do el cortesano
La sed apaga que el placer excita.

Hoy; un recuerdo de la edad pasada;
Una brillante pagina en la historia;
Del tiempo destructor, la carcajada
Que el Bétis finge; sobre dura escoria
Una matrona insigne, ya cansada;
Que el sueño duerme de su eterna gloria.

José M. Alcalde.

* *

Es curioso el reciente descubrimiento hecho en América, de aplicar el algodon para construir edificios y hacer maderas artificiales. Para ello se emplea el algodon de inferior calidad, la borra de las fábricas de hilados y todos los desperdicios que no tengan uso en la fabricacion de papel, con cuyas materias se hace una pasta que adquiere la solidez de la piedra. Este algodon se reviste exteriormente con un enlucido que lo hace impermeable á la humedad.

Las casas así construidas, se levantan en la mitad del tiempo que si fueran de ladrillo, tienen una solidez igual á la mampostería, son incombustibles y tres veces menos costosas que las edificadas con materiales ordinarios.

Las armaduras y carpintería de taller se hacen con paja de trigo, con la que se fabrica una especie de madera artificial por el siguiente procedimiento: Primero se trasforma la paja en carton por el sistema usual de las fábricas de papel, y las hojas se bañan con una sustancia que las endurece, se prensan despues en cilindros laminadores y adquieren todas las propiedades de la madera de construccion, sirviendo tambien el procedimiento que se practica con el algodon para hacerlas impermeables ó incombustibles. Para la carpintería fina se usa otra pasta de testura mas blanda y que se presta mas fácilmente á su trabajo mecánico, pudiendo aserrarse, cepillarse y moldearse como si fuera madera de grano fino. Además, sometida á la accion del calor, se puede dar á esta materia la curvatura y forma que convenga, así como decorarla vistosamente con barnices y colores.

* *

TUS PERLAS:

Fué una lágrima perdida
Desde tus ojos al mar;
Abriéronse las espumas;
Resbaló sobre el cristal;
Y en blando nido de perlas
Yendo leve á reposar,
Al verla sobre la roca
Como temible rival,
Envidiosas se ocultaron
Para no salir jamás.
Desde entónces, prenda mia,
Todas las perlas del mar
Viven ocultas en conchas;
La arena abrigo les dá;
Miéntras que tú cuando empaña
Tus ojos llanto fugaz
Libres y puras las viertes
En suavísimo randal,
Mas brillantes, mas hermosas,
Que las perlas de la mar.

Rafael Serrano Alcázar.

* *

—¡Qué mal haces en beber tanto!—le decian á un borracho. No puedes tenerte en pié.

—No hago mal en beber. En lo que hago mal es en querer andar despues de haber bebido.

* *

SONETO

Ya sin infamia cumplen su destino
El vil perjurio y la calumnia artera;
Ya la traicion mostrando su bandera,
Recorre ufana espléndido camino;
Goza en paz de su triunfo el libertino
Que ni candor ni ancianidad venera;
Halla el ladron halagos donde quiera;
Ciñe laurel de glor a el asesino;
Que, si en edad, de la ignorancia esclava,
Fué la deshonra susto del malvado,
Ya por fin se rompió la odiosa traba;
Ya ni el mas ruin ó bárbaro atentado
El honor de los hombres menoscaba;
Ya sólo hay deshonor para el honrado.

Manuel Tamayo y Baus.

* *

De la memoria del inspector de huaneras, Sr. Cavada, tomamos los datos que siguen:

«Desde el 1° de Mayo del año próximo pasado hasta el 25 de Abril del presente, fecha en que terminó la concesion hecha á los tenedores extrangeros de bonos peruanos, se han embarcado:

En Pabellon de Pica, 12.654,880 kilógramos en 12 buques.
En Punta de Lobos 15.094,950 id en 15 id.
En Huanillos, 68.474,385 id en 44 id.
Total, 96.224,215 id en 71 id.

Son *noventa y seis mil doscientas veinticuatro toneladas métricas y doscientos quince* kilógramos de huano en setenta y un buques.

El total del huano extraido y embarcado por cuenta de los tenedores de bonos, desde la concesion hecha por el supremo gobierno de Chile en Mayo de 1880 hasta la fecha, alcanza á la cantidad de 133.496,485 toneladas métricas y 485 kilógramos.

De órden de la delegacion fiscal en Tarapacá, se embarcaron en Pabellon de Pica 50 toneladas métricas de huano por cuenta de los señores Cima y Manchero, y para ser vendidas en Arica y Tacna.

De los pueblos del interior siempre acuden con tropas á cargar pequeñas partidas de huano para abonar sus terrenos; esta pequeña partida no merece considerarse.»

* *

¿POR QUÉ?

No sabria esplicarlo: muchas veces
Me parece quererte, y otras tantas
Consulto al corazon: éste se agita,
Pero calma de mi afan las ansias.

¿Por qué si te ama como yo creia
No rompe ese silencio que me mata?
¡Acaso un sueño fué? no, imposible....
Y entónces ¡cielo santo! ¿por qué calla?

¿Por qué rebelde en mi sufrir se goza,
Y triste como el ¡ay! de la desgracia
Siento que gime en las calladas horas!....
—Porque le dá la reverenda gana.

Caramurú.

Montevideo, Diciembre de 1882.

* *

A DIOS

No hay mas que tú! La tierra, el firmamento,
Ese sol que en los mares reverbera,
Son como el hombre y la creacion entera
Ráfagas fugitivas de tu aliento.
De la nada se alzaron á tu acento
Mil mundos, publicando en su carrera
Que otros mil y otros mil formar pudiera
Una palabra tuya, un pensamiento.
Solo contemplo tu inefable esencia
Velada en magestad, y un fuego puro
Disipando las sombras del delito.
Y me pasma que abrace tu existencia
El presente, el pasado y el futuro,
Y aun mas alla, lo eterno, lo infinito.

J. Rodriguez Zapata.

* *

ANTES Y AHORA

Era rubia y parecia
dorado sol su cabello,
sus dos mejillas el alba,
sus ojos el mismo cielo.

Hoy me olvida y para mí
perdió el alba sus reflejos,
el cielo quedó sin luces
y el dorado sol se ha puesto.

INDICADOR

PIANOS ESPECIALES—Fabricados espresamente para nuestro clima.—*Moreno, Ensink y Ca.*—Florida 160.

EVARISTO GISMONDI—Se encarga de la gestion de asuntos judiciales. Estudio del Dr. Nolasco, calle San Martin 33 (altos).

J. M. RUDA—Tiene su escritorio de comisiones y asuntos ante los Tribunales y Gobiernos Nacional y Provincial, Balcarce 42.

LOZANO Y CARBALLEDA—Escribanos públicos tienen su escribania y rejistro San Martin núm. 5.

A. CASALLA y L. FERNANDEZ—Casa de cambio y comisiones en general, Cangallo 95. La casa tiene sucursales en los principales Departamentos de la República Oriental, Brasil Paraguay y en todas las Provincias Argentina.

MENDEZ Y RODRIGUEZ—Tienen su escritorio Rivadavia 263.

NEMESIO ESCOBEDO—Escribano Público, Pasaje Roverano núm. 16—Domicilio Moreno número 580.

EDUARDO L. DURAO—Escribano, Pasaje de Roverano pieza número 10—En esta oficina se hacen toda clase de contratos, poderes, protestos etc. Domicilio Moreno 755.

FOTOGRAFIA ARTISTICA—De Cella y Guerra. Calle Bolivar nº 59.

CAFÉ SAN MARTIN y academia de 24 billares—Calle Cangallo entre Esmeralda y Maipú.

CAFÉ TORTONI—Se ha inaugurado en su nuevo local calle de Esmeralda núm. 6 entre Piedad y Rivadavia.

PIEDRAS AGATAS—Pulceras, anillos, medallones, collares, sellos, alhajeras, botones, útiles de escritorio y mil otros objetos de piedra ágata de diferentes colores, se venden en la casa de Sebuch y Becker Cangallo 82.

CAFÉ GRAN ARGENTINO— Calle de Piedad entre Esmeralda y Maipú.

M. ARECHAVALA—Escribano Público. Pasaje Roverano Núm. 14.

ESCRITORIO—De José Manuel Martinez y Luis Argüero, San Martin núm. 36 (altos.)

BANCOS

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m., á 4 p. m., y los sábados has ta las 5 p. m.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

Sobre depósitos en oro a la vista.	3	anual
id id id á 90 dias fijos. . . .	5	» »
id en plata, despues de 6 dias.	1	» »
id en moneda de curso legal á la vista.	3	» »
id id id id á 90 dias fijos. .	5	» »
id id en caja de ahorro despues de 30 dias.	6	» »

COBRARÁ

Por descuento de pagarés de comercio en oro.	7	»	»
Por descuento de letras. . . .	8	»	»
Por adelantos en cuenta corriente y to a renovacion. . . .	9	»	»

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

El Directorio.

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciables disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino.

SE ABONA

A depósitos	comerciales m|c y c. 1 . .	3 p%	
« «	particulares á premio. . .	4 p%	
« «	oro á la vista sin interés		
« «	id plazo de 60 á 90 dias. .	2 p%	

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo . . . . 6 p%

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

B. Gayan.
Secretario.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante años se capitalizan concluido el del depósito.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CORDOBA

Capital autorizado... lib. est 1.500,000
Id suscrito.... 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa los Estado-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y paises siguientes.

LÓNDRES Y LAS CIUDADES PRINCIPALES DE INGLATERRA, ESCOCIA E IRLANDA, PARIS, BURDEOS, MARSELLA, AMBERES, GÉNOVA Y OTRA CIUDADES DE TALIA, ESPAÑA, SUIZA, MONTEVIDEO, NUEVA-YORK RIO DE JANEIRO Y OTROS PUNTOS EN EL BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 ld Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias y descuentos acomodados.

En cuenta corriente y á la vista. . . . 3 p% anua
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso. . . . . 5 « «
Por depósitos fijos por 60 dias. . . . . 5 « «
Por « « « 90 « . . . . . 5 1|2 «
En cuenta corriente y á la vista. . . 3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso . . . . 4 « «
Por depósitos fijos por 60 dias. . . . . . 4 1|2 «
Por « « « 90 « . . . . . . 5 p% «
Por adelantos en cuenta corriente
En oro ó en moneda corriente . . 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores. . . . . Conven'nal

E. Ross Duffield.
Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.º de 182.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de le tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $, ni el préstamo menor de 50$ fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capita prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

Série E.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° a 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio, y á 15 de Octubre:

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del Depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $, que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE

TEATROS

Variedades-Compañia lírica francesa—Empresa A. Tauban—Juéves 14 de Diciembre de 1882.—LE PETIT DUC—Beneficio de Mlle. Belias.
A las 8 1|2.

La Florida—Teatro de verano—Mártes 12 de Diciembre—La chistosa zarzuela en 2 actos LA GALLINA CIEGA y tres piezas de CONCIERTO INSTRUMENTAL.
A las 8 1|2.

El Pasa Tiempo—Jardin Concierto, funcion variada todas las noches, orquesta de 20 profesores bajo la direccion de E. Varalla.—Entrada general 5 ps., localidades 10 pesos.

VAPORES

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE

"VILLARINO"

Para Bahia Blanca y Patagones, Chubut y Puerto Deseado, saldrá el del corriente á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, al

AGENTE GENERAL: *A. Marsans.*

74—PIEDAD—74

N877 n10 v22n

Carrera del Paraguay
En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE NACIONAL
"Rio Uruguay"

Para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el Miércoles 13 del corriente.—Fijamente—

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.

Agentes: **MAYER Y BRUGO**
CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 86

Linea de Vapores Italianos

DE

G. B. Lavarrello y Ca.

El de Noviembre el—

SUD-AMERICA

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA de NAVEGACION A VAPOR

Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana."

ITINERARIO

Los Lunes	Vapor	Diana para Rosario y escalas
« Mártes	«	Tridente « «
« Miércoles	«	Diana para Santa-Fe «
« Juéves	«	Tridente para Rosario «
« Sábados	«	Tridente para Rosario «

Salidas á las 3 hs. 15 ms. de la tarde, de la Estacion Central. Por informes detallados, á la Agencia General Piedad 102.

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de Navegacion á vapor, Linea de vapores entre el Rio de la Plata, Burdeos y el Havre.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro	Ville de Buenos Aires
Pampa	Ville de Montevideo
Porteña	Ville de Rosario
Belgrano	Ville de San Nicolás
Sully	Ville de Bahia
Henry IV	Ville de Santos
San Martin	Ville de Rio Janeiro
Paraná	Ville de Pernambuco
Rio Negro	Uruguay

LINEA DE LA PLATA

El espléndido vapor

"Dom Pedro"

Capitan FLEURY.

Saldrá el 17 de Diciembre para Havre y escalas.

LÍNEA DEL PARANÁ

El espléndido vapor

"Ville de San Nicolás"

Capitan BREANT

Saldrá el 27 de Diciembre para Dunkerque, Havre y escalas.

1ª Clase, 130 pesos, 3a clase, 60 pesos, entrepont 40 pesos fuertes, se llama la atencion de los pasajeros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores.

Admite carga y pasageros. En tiempo de cuarentena vendrán los vapores directamento sin tocar el en Brasil. Por mas informes ocúrrase al agente general.

P. Christophersen.

Buenos Aires, 98 Piedad 98.
Montevideo, Zavala 85.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, calle del Puerto. n463 pm

SECCION PARA TODOS

Agua M. del Dr. de la Barca

El éxito de esta antigua especialidad, y sus inmejorables resultados en todas las enfermedades á la vista y afecciones á los párpados, han dado márgen á imitaciones espúreas que á favor de títulos retumbantes y sonoros se pretende hacer pasar como buenas, no siendo en realidad sinó un descarado engaño y un ataque al bolsillo de los incautos. Precaverse contra ellas!

"El Agua M. del Dr. de la Barca,, cuenta nueve años de aceptacion constante en el pais y se recomienda por sí sola á todos los que, enfermos de la vista, deseen curarse pronto y radicalmente.

Se vende: Botica de Cranwell Victoria 147, Botica Bozzetti Santiago del Estero 169, Botica Galeno Moreno esquina Tacuarí, Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha y Santa-Fé, Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor, Drogueria Cranwell Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca. Defensa núm. 181.

Depósitos en la Campaña: Lujan—Botica de Sanchez' San Martin 14—Rosario: Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Drogueria de Navarro, Santa-Fé 160.

Unico agente J. A. Bonnin San José 193.

N783021pmte

Dr. RICARDO GUTIERREZ

MÉDICO-DIRECTOR

del

HOSPITAL DE NIÑOS

Avisa á su antigua clientela, que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio.

Y dá consultas en su casa todos los dias, de 12 á 2.

478—LIBERTAD—478

930 n23 v23 d.

LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR pesos fuertes 5,000

10 millares, 800 suertes, $ 10 m|c. el 5°

Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana, y el estracto viene el Juéves por la mañana.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venéreo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

Dr. DE FEO

MÉDICO CIRUJANO

DE LAS FACULTADES DE NÁPOLES, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

RECIEN LLEGADO DE EUROPA

Especialista para las enfermedades de señoras y niños.

Consultas para señoras: Lunes, Miercoles y Viernes de 9 á 11 a. m.

260 — Corrientes — 260

BUENOS AIRES

n884 n14 v14d

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

JOYERIA Y RELOJERIA

"LA PORTEÑA"

266—VICTORIA—266

CASA INTRODUCTORA

Llegado recientemente de Paris con un espléndido y variado surtido de alhajas de todas clases de las principales fábricas, tengo el honor de participarlo al público en general y particularmente á mi clientela, ofreciendo en alhajas las últimas novedades ya sean con brillantes ó sin ellos, á más de un grandioso y variado surtido de relojes y cadenas de todas clases.

En cuanto á los precios de venta, garanto que no hay competencia posible, pues mi viaje á Paris no ha tenido otro objeto que poder obtener lo más de moda, y más elegante en el ramo á precios desconocidos, y al mismo tiempo ponerme de acuerdo con las principales fábricas para me que remitan por todos los paquetes las últimas novedades; así mi casa podrá siempre presentar á sus favorecedores lo mejor que se conozca en Europa y todo á precio como nadie puede vender.

No olvidarse, pues, que continuamente se reciben de Paris las últimas novedades y para que el público pueda cerciorarse de la verdad, lo invito á visitar mi casa y poder así ver lo inmenso del surtido, las novedades y lo barato que vende.

«LA PORTEÑA

Casa introductora de alhajas, brillantes y relojes

266—VICTORIA—266

932 n18 v24d. C. ROSSO

DOCTOR

ANDRÉS RINALDI GHIMENTI

MEDICO-CIRUJANO

PROFESOR OCULISTA

HORAS DE CONSULTAS

DESDE LAS 12 HASTA LAS 2

GRAN HOTEL DE LA PAZ

Á LOS POBRES GRATIS

v30d

LOTERIA

de la

Beneficencia de San Luis

PREMIO MAYOR 50,000 PESOS FUERTES

Billetes á dos patacones

Se juega en Villa Mercedes el de Diciembre.

Los estractos llegan el Sábado 9 de Diciembre por la mañana.

Loteria Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 10,000 $ PESOS FUERTES Ó SEAN $ M. C. 250,000

Se juega en el Rosario el á las 3 de la tarde: y para evitar explotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

Tiene 12 millares con 1000 SUERTES.

El billete entero vale 62 pesos m|c. y el quinto vale 12 ps. m|c.

Prefectura Marítima

A los patrones y capitanes de buques nacionales

Habiéndose notado que la generalidad de los buques mercantes usan la bandera nacional en tal estado de desaseo y deterioro que no permiten distinguir los colores, la Prefectura Marítima, autorizada por la superioridad, les hace saber que toda vez que usen bandera en tales condiciones, serán considerados infractores del art. 34 del Reglamento de Puerto para cabotaje, y penados como tales, con multa de un peso fuerte (1 pfte.) cada vez—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. n948 v30d.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una chata que ha sido encontrada en la boca del arroyo de la Barquita, en el interior de un ceibal, jurisdiccion de Martin Garcia, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

Las señas de dicha embarcacion son las siguientes: "nueve varas de quilla por tres y cuarta de manga", construccion de pino, el armazon consta de diez y siete curvas de algarrobo, encontrándose en muy mal estado toda la tablazon.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—P. A.—*J. Goyena*—Oficial Mayor 956 d1° v31.

AVISOS

MANUEL AUGUSTO MONTES DE OCA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Diciembre de 1882

Cármen Miguens de Montes de Oca, esposa, y las familias de Montes de Oca y Miguens, invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el descanso del alma del finado se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral, el Viérnes 15 del corriente á las 11 de la mañana.

Unica invitacion. n992 v15d

Vinos Argentinos

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882 por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Sr. Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el vino argentino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que ya se encuentra en Hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia sostenidos por sociedades extrangeras.

Este esquisito vino argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles cafés y confiterías.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUM. 1

El Chateau Cordero, reemplaza al mas esquisito oporto de **mil pesos cajon**. Pídase vino argentino de Cordero. Los precios son módicos. n14 v14d.

Licitacion

En uso de la autorizacion conferida por el Superior Gobierno al que suscribe, para contratar la construccion de armarios ó estanterias que se necesitan en la oficina "Archivo General de los Tribunales de la Capital", se llama á licitacion á los que quieran encargarse de dichos trabajos.

Las propuestas se presentarán dentro del término de cuarenta dias, con sujecion estricta al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina del Intendente de la Casa de Justicia (edificio del Cabildo).

Por mas datos é informes dirijirse al Archivo General de los Tribunales.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.

n994 d11 v20e. *Dámaso Salvatierra.*

Armada Nacional

Escuela de Oficiales de Mar, Condestables, Contramaestres y Timoneles

Debiéndose proceder á la admision de treinta y cinco aprendices para el próximo año 1883, se ponen en conocimiento de los interesados las condiciones y documentos requeridos para dicha admision, conforme á lo dispuesto en el Reglamento orgánico parte 1ª, título 9.

DE LA ADMISION

Art. 1° La admision de los aprendices se hará en la forma siguiente:

El dia 1° de Diciembre de cada año se publicará, por medio de la prensa, el número de plazas vacantes.

Los que deseen ingresar se dirijirán al Ministro de Guerra y Marina, presentando la solicitud al comandante director, acompañada de los documentos siguientes:

1° Fé de bautismo.
2° Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad competente.
3° Consentimiento de padres ó tutores ó mandato de juez competente.
4° Declaracion firmada por el solicitante y por los padres ó tutores, ante el comandante director, de que acepta el enganche voluntario y las obligaciones que el Reglamento de la Escuela le informe, redactada en la forma siguiente:

El abajo firmado declara aceptar el enganche de seis años á contar desde el dia de su ingreso en la Escuela de Oficiales de Mar, como tambien las obligaciones y deberes militares y las que imponga el Reglamento de dicha Escuela y para que conste, firmo la presente en union de su (padre ó tutor, este el comandante director de la citada escuela en....

Art. 2° El Comandante Director hará reconocer por el cirujano del buque-escuela, á todos los individuos que se presenten solicitando el ingreso, y una vez efectuado el reconocimiento, elevará al Ministro de Guerra y Marina las solicitudes informadas y acompañadas de la certificacion facultativa para su decreto.

Art. 3° Los individuos cuya admision se haya decretado, se presentarán á bordo el 1° de Enero para ser dados de alta.

TÍTULO 10.

Art. 2° Todo individuo, que ingrese en la Escuela de Oficiales de Mar, acepta por este hecho el compromiso de servir á la Nacion seis años, concluidos los cuales podrá continuar renovando sus compromisos cada dos años.

Art. 3° Las condiciones que deberán reunir los aprendices, serán las siguientes:

1ª Ser argentino.
2ª Tener de 16 á 22 años.
3ª Saber leer y escribir correctamente.
4ª Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

NOTA—Debiendo el buque adonde se encuentra instalada actualmente la Escuela, hacer algunas reparaciones, queda fijada la época de ingreso para el dia 15 del próximo mes de Febrero.

995d12f15. *El Comandante Director.*

Aviso Municipal

Licitacion

Llámase á propuestas para la extraccion de los residuos de las cabalgaduras del corralon de limpieza pública, cuyo servicio debe hacerse diariamente antes de las 9 de la mañana.

El proponente deberá indicar la cantidad mensual que ofrezca por estos residuos.

Las propuestas cerradas serán presentadas en la Secretaría municipal, el Viérnes 22 del corriente mes á las 2 1|2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882.

El Secretario.

AL SOL DE ORO

FÁBRICA Á VAPOR

De Confites, Dulces, Pastillas y

CHOCOLATE

A. GODET

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos. Confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

IMPRENTA

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

144—FLORIDA—144

—:o:—

Se hacen toda clase de impresiones en esta imprenta, á precios un 25 por ciento mas bajos que en cualquier otro establecimiento

Carteles, desde 20 pesos papel moneda corriente, millar hasta 30, 60, 80, 100 y 200 pesos millar.

Tarjetas de Comercio, grandes á 100, 150 y 200 pesos millar.

Cuentas de Comercio, á 150 pesos millar, cortas, y 220 las de medio pliego, rayadas y con buen papel.

Tarjetas de visita, á 20 y 25 pesos ciento.

Circulares, á 180 pesos millar.

Precios corrientes para frutos del país 180 pesos millar.

Recibos, para alquileres de casa en libros talonarios á 100 pesos el millar.

Papeletas, para remates á 30, 60, 70 y 80 pesos millar en buen papel de oficio.

Conocimientos, á 160 pesos millar.

Folletos, á precios muy cómodos y en papel fino.

Tarjetas, con la impresion dorada y plateada y esquelas fúnebres á 150, 180 y 240 pesos el millar.

Papel blanco para envolver géneros con el rótulo de gran formato y con diseños de la casa que lo posee el á 180 y 200 pesos el millar de hojas, mitad de formato de LA TRIBUNA NACIONAL.

144—FLORIDA—144

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS

para **SINAPISMOS**

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

Depósito general : 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Aviso Municipal

Licitacion para la provision de leche á los Hospitales

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Viérnes 22 del corriente mes, á la 1 1|2 p. m., para obtener la provision de leche á los Hospitales y Hospicios municipales, durante todo el año de 1883.

La leche debe ser de primera calidad y entregarse diariamente y con puntualidad en los establecimientos que se designen y de no ser así se comprará por los administradores de estos por cuenta del contratista.

Este contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El precio debe establecerse á tanto la cuarta.

El importe de la provision se pagará á los 90 dias de verificada la entrega.

Los que deseen hacer propuestas deben hacerlo en papel sellado de á 5 pftes. y deberán depositar en la Tesorería municipal la suma de 200 pftes., en garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias, desde aquel en que se le haga saber la aceptacion de su propuesta.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, sobre el recurso que acuerda el art. 30 de su ley Orgánica.

El contratista depositará la suma de 200 pftes. en el Banco Nacional, á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, en garantía del fiel cumplimiento del contrato, pudiendo hacerlo en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882—*Mariano Obarrio*—Secretario.

D. FÈVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS

APARATOS y POLVOS

Para las AGUAS de SELTZ

Conocidos en todas partes.

Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

COLEGIO NEGROTTO

Cangallo 530

Los exámenes de fin de curso empezarán el 11 del corriente á las 8 p. m. y continuarán todas las noches hasta su terminacion.

ADOLFO L. NEGROTTO.
Director.

n991 d9 v17d.

CASA EN LA CALLE FLORIDA

Entre Charcas y Paraguay

Se vende una con 15 piezas, cocina y demas oficinas, algibe, aguas corrientes y gas. El terreno está edificado hasta el fondo y tiene 10 varas de frente por 55 de fondo.

Ocúrrase á la calle de Buen Orden núm. 13, para tratar ó dejar direccion para ello.

n990 9d v13d.

Corralon Progreso

89--SANTA-FÉ--89

Fernandez Blanco y Ameghino

Carbon de piedra
maderas
carbon de fragua
coke
cal
baldosas
tejas
fierro galvanizado
leña
tierra romana
artículos de ferreteria en general, etc.

Los pedidos son atendidos en el acto y se manda á cualquier punto de la ciudad, sin cobrar acarreo. Hay comunicacion telefónica Gowe-Bell.

d9 v9e.

Obras de Salubridad de la Capital

Aviso de Licitacion

Se llama á licitacion para la provision de los materiales y útiles necesarios en el establecimiento de la Recoleta, durante el año 1883.

El detalle de cantidad y clase de los artículos y muestras de estos, podrán obtenerlos los interesados en el mismo establecimiento.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 8 de Enero de 1883, en la Secretaría de la Comision, para ser abiertas el mismo dia á las dos de la tarde, ante los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser hechas en el sello de pftes. 5, y venir acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de la propuesta.

Despues de abrirse las propuestas no se admitirán otras ni rectificaciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1882—*S. A. Lopez*—Secretario. n686 7p v8e.

Utiles de Correos

Se llama á propuestas para el suministro de los siguientes útiles para el servicio postal:

216.900 fórmulas impresas sueltas y 47,000 encuadernadas en 568 libros, 22,000 pliegos y 20,000 hojas papel timbrado. 15,000 pliegos papel secante, 5,000 id de cuentas y 40,000 id de envolver, 245,000 sobres impresos, 300 ovillos hilo blanco delgado, 900 id á acarreta delgado y 800 id id grueso, 2,500 libras lacre colorado, 60 botellas litro tinta de escribir, 250 lbs. velas estearina, 87 latas litro tinta negra de sellar, 50 tinteros, 500 lapiceras, 100 cajas broches, 150 balanzas.

Estos útiles deberán ser entregados en la "Oficina de Utiles de Correos", rechazandose todo aquel que no estuviere de conformidad con las muestras respectivas. La entrega se verificará en tres fracciones: la primera al mes de aprobado el contrato respectivo, la segunda á los tres meses y la tercera á los seis; libre de todo gasto y gravámen para la administracion.

Las propuestas deben presentarse en el papel sellado correspondiente, acompañadas de la caucion de 5 o|o del importe total que establece la ley, y serán abiertas en esta secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 5 de Enero á las 2 tarde.

La administracion se reserva la facultad de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa á los intereses del Fisco, ó rechazarlas todas; sin que los proponentes puedan, en ningun caso, reclamar indemnizacion por esta causa.

Cada propuesta debe venir en sobre cerrado y rotulado: "Al señor Director General de Correos y Telégrafos.—Propuesta para el suministro de útiles de Correos".

Por muestras y mas datos, ocúrrase á la Oficina de útiles de Correos—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1882—*D. J. Arana*—Secretario.

n977 d7 v6e.

COMPAÑIA ANÓNIMA

CENTRAL ARGENTINA de TIERRAS

Registro de acciones que fueron ofrecidas para su adjudicacion en el año 1870; y sobre las cuales solo ha sido pagada la primera cuota de cinco chelines por accion.

Sepan, por este aviso, todas aquellas personas que recibieron aviso de la adjudicacion de acciones de la citada Compañia en el año 1870, y que pagaron la primera cuota de cinco chelines por accion, que son requeridas por la presente á pagar, sea en las oficinas de la compañia, núm. 85 Palmerston Buildings, en la ciudad de Lóndres; sea en la oficina de D. Guillermo Thompson, representante de la misma compañia, núm. 4, Estacion Central, Buenos Aires, antes del dia 30 de Junio de 1883 la segunda cuota de cinco chelines por accion, sobre las acciones que cada uno tenga, debiendo presentar los recibos de la primera cuota, como evidencia de su derecho á las acciones. Haciendo este pagamento dentro del plazo arriba indicado, tendrán el derecho de entrar y ser registrados como accionistas.

Y tambien se avisa por la presente (en conformidad con lo que determinan los Estatutos de la Compañia) que no haciéndose este pagamento dentro del término arriba fijado, 30 de Junio de 1883, las acciones citadas estarán, bajo lo dispuesto en dichos Estatutos. expuestas á ser secuestradas.

Toda persona que prefiera pagar de una vez la totalidad del valor de las cuotas restantes de cada accion, se les invita á pagar los diez chelines restantes por cada accion al mismo tiempo y en el mismo local, con lo cual quedarán habilitados á participar de todos los futuros dividendos que sean declarados por la Compañia.

NOTA—El aviso que precede no es aplicable á aquellos accionistas del Ferro-Carril Central Argentino que nunca han optado á munirse de las acciones que tenian derecho á reclamar en esta Compañia, cuyos derechos han sido conservados segun la resolucion especial de esta Compañia, fecha 22 de Julio de 1880.

n983 d7 v13. *Jorge Woolcott*, Secretario.

Juzgado de Paz de la Seccion 18ª de la Capital

Por el presente, y por el término de cinco dias, se hace saber á D. Saturnino Arias que en el espediente seguido contra él por D. Honorio Leceaze ha recaido la siguiente providencia: "Intímese por el "oficial de Justicia, á D. Saturnino Arias el pago en "el acto de la suma que espresa la sentencia de "f. 1 vta., y en vista del resultado de la diligencia "se proveerá á lo pedido por el actor.—*Tallaferro*." Lo que se le hacer para sus efectos.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.—*Domingo Ferriol*, Secretario. n980 7d v12.

AL COMERCIO

Durante la féria de los Tribunales, mi oficina de Registro Comercial, Bolivar 5 (plaza de la Victoria), continuará funcionando de 10 a. m. á 5 p. m., para los protestos de letras y pagarés, otorgamiento de sociedades y demas escrituras del ramo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882—*Andrés R. Terry.*

n981 7d v23d.

El que suscribe vecino del partido de Tapalqué, teniendo que ausentarse de la localidad, ruega á todos los que se consideren acreedores por cualquier cuenta y de cualquier forma que sea, se presenten á cobrarla en el término fijo de treinta dias, en la casa de D. Jorge Gianola, comerciante en dicho Tapalqué, pues, pasado dicho término no se atenderá á reclamo de ninguna especie.

Tapalqué, Diciembre 3 de 1882.

n973 7d v14d. *Cayetano Strassera.*

Gran Hotel Español

DE

JUAN ERASUN

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

Juncal 195—Bacacay 10 al 20 Sarandi 399

(MONTEVIDEO)

Gran adquisicion de todo el frente del suntuoso edificio que da á la plaza de Independencia de 30 metros, que, con las otras dos calles, constituyen los tres frentes una área de 150 metros de largo.

Soberbio y magestuoso panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo á su frente el jardin de la plaza, el palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro de Solis y por la concurridísima calle del Sarandi el espacioso boulevard que se estiende hasta la estátua de la Libertad, que es hoy el recreo de las personas de buen tono.

Con el ensanche que se ha verificado en este grandioso establecimiento é introducido en él las mejoras del *confort* á la altura del mejor de la América del Sud, ofrece á su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento, 100 piezas ricamente amuebladas, con magníficos comedores para familias.

Este es el único hotel que se encuentra circunvalado por varias líneas de tren-vías: como son los que van á los renombrados baños de las saludables aguas de las playas de Ramirez, Pocitos, etc. las cuales pasan por sus diferentes entradas, como tambien las que van á la plaza de toros.

BAÑOS FRIOS Y TEMPLADOS

PRECIOS ARREGLADOS Á LAS DIVERSAS FORTUNAS

968 d5 e4.

Licitacion

En la Secretaria del Ministerio de Marina se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un muelle en San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser entregadas al Escribano Mayor del Gobierno Nacional hasta el dia 27 de Diciembre próximo á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los planos, especificaciones, condiciones y presupuestos estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Calle Perú 15 todos los dias hábiles desde la 1 p. m. hasta las 4 p. m.—Noviembre 26 de 1882.

n938 n26 v27d.

Aviso Oficial

Comision de tierras de la nueva Capital "La Plata"

Por disposicion de la Comision nombrada por el Superior Gobierno, para distribucion de las tierras en la nueva Capital "La Plata" se hace saber al público, que el término para obtener solares, quintas y chacras, ha sido prorogado por el P. E. hasta el 31 del corriente para que todos los que quieran acojerse á los beneficios de la ley, se presenten antes del vencimiento del plazo á solicitar las tierras que quieran edificar.

La oficina tiene su asiento en el Banco Hipotecario donde se reune la Comision.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882.—*Felix Sagasta.*—Gefe de la Oficina.

n967 d3 v31.

AGUINALDOS, ÈTRENNES Ó REGALOS
Para el año de 1883
TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

CALLE PERÚ 30, 32, 34, 38 Y 40 —ENTRADA ÚNICA: PERÚ 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AGUINALDOS, PRESENTS-FOR CHRISTMAAS, ETRENNES, GESCHENKE-ZU WEINACHTEN, NEW-YEAR'S-GUIFT, REGALLOS D'ANO NOVO, CADETU DE JOUR DE L'AN. ECARENAC. ETC.

PARA EL AÑO DE 1883

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que hemos recibido una infinidad (UN CARGAMENTO GENERAL) de artículos muy convenientes para Regalos de año nuevo.—En la seccion de avisos se encuentra una *nomenclatura* reducida de algunos de los principales artículos que estarán en venta desde el Lúnes 4 de Diciembre, surtido inmejorable!!—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos.—Precios sumamente cómodos.

CADA ARTICULO LLEVA UNA ETIQUETA CON INDICACION DE PRECIO Y SE VENDE A PRECIO FIJO

AÑO NUEVO 1883

38, PERU—A LA CIUDAD DE LÓNDRES—PERU, 38

PELUQUERIA Y PERFUMERIA
DE
RUIZ Y ROCA

FLORIDA NUM. 230 ESQUINA A CORRIENTES

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Salon para Caballeros

El mas elegante y espacioso salon de peluquería en la América, servido por SEIS buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoras

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un Saloncito exclusivamente para Señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las Señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Unico específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Artículos de fantasía

Hay siempre un completo surtido en guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Perfumería

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, todas las perfumerías y demas artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable al tocador: quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez; devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y para hombre, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupès, medias pelucas, flequillos etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones ú otro monumento, alegorías, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Florida núm. 30, esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

DOS LEGUAS

Se arriendan dos leguas de campo en la provincia de Córdoba, distante cinco leguas de una estacion del Ferro-Carril Central Argentino.

Para tratar calle de Corrientes núm. 75. n978 d7 v21

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una parte de cubierta al parecer de buque de Ultramar de la parte de popa, la que ha sido encontrada por el pescador Antonio Maffei en la Boca del Rio Lujan y se halla depositada en la Ayudantía del puerto de San Fernando, previniendo que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se, procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Sus dimensiones son las siguientes: Largo, seis metros ochenta centímetros—Ancho tres id diez id. —Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—P. A.—J. GOYENA—Oficial Mayor. n886 n13 13d.

EL PRÓXIMO

TRÁNSITO DE VÉNUS

POR EL SOL

El 6 de Diciembre de 1882

POR

FRANCISCO LATZINA

Director de la Estadística Nacional

Con lámina y mapa litografiado

PRECIO 30 $ %.

Acaba de salir—Casa editora, L. JACOBSEN Y Ca

Aviso Oficial

Licitacion

El 30 de Diciembre próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaría del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 11,412 mantas de lana las que deben ser exactamente iguales á la muestra que presentará esta Comisaría General á los interesados.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 5 pftes., acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 o|o sobre el importe total de la propuesta en títulos de crédito ó moneda efectiva. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada al firmar su contrato como garantía de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 2 000 pftes. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

La entrega del total de las mantas quedará terminada el último dia de Febrero del año entrante.

El pago se efectuará por Tesorería General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo—Comisaría General, Noviembre 30 de 1882 -*El Comisario General.* n955 v30d.

Se necesita una sirvienta que sepa cocinar y que tenga buenas recomendaciones.

Cangallo 414, 2º altos. n915 d6 v15.

NOVEDAD MUSICAL

Polacca para piano por E. de Vicenzi, dedicada á S. A. I. Da. Isabel, Princesa del Brasil. Esta bella composicion por la cual tantos aplausos ha merecido este notable pianista, acaba de ser publicada por la casa editora de F. P. Rodriguez y Ca., calle de Florida 138.

Precio, 20 ps. m|c. n976 v20d.

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR — PESOS FUERTES 10,000

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 2 1|2 fts. ó sean 62 ps. 4 rls. m|c., dividido en quintos de 1|2 peso fuerte, ó 12 ps. 4 rls. m|c.

Los billetes son litografiados en papel color plomo, tinta chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

Diciembre 12 de 1882

PROGRAMA

12,000 billetes á 2 1|2 $f.	—$f.	30000
Deduccion 20 p%	"	6000
Al público	$f.	24,000

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	«	500	1000
4	«	200	800
10	«	100	1000
40	«	20	800
194	«	15	2910
749	«	10	7490

1000 suertes ó 5000 en quint. $ 24,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Se reparten los estractos gratis

Se paga ocho por ciento (8 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Diciembre 6 de 1882.

La Comision Administradora.

CONFLICTOS Y ARMONIAS

DE LAS

RAZAS EN AMERICA

POR

Domingo F. Sarmiento

Editor: S. OSTWALD

Unico punto de suscricion: Librería de Manuel Hernandez y Ca., Victoria núm. 21.

El primer tomo de este notable libro aparecerá el 25 de Diciembre próximo al precio de 75 pesos m|c. para los suscritores que dirijan su pedido á la mencionada librería. Despues de la aparicion, el precio de venta será de pesos 100 m|c.

NOTA—Las personas que residen afuera de la capital deben remitir el importe del libro antes del dia arriba indicado, para ser consideradas como suscritores. 932 n25 v25d.

La Moda Elegante

Avisamos á los interesados, que acaban de llegar nuevos ejemplares de *La Moda Elegante* de Madrid *desde* principios del mes de *Octubre* próximo pasado y que quedan reabiertas las listas de suscricion á este renombrado periódico que momentáneamente se habia agotado. Suscricion de 3 meses 80 ps. m|c. Buenos Aires, Noviembre 1882—*L. Jacobsen y Cia. Librería Europea*—242 Florida 244.

ALA 1re. VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Casa la mejor surtida y de mas confianza en esta plaza

PRECIOS SIEMPRE EN RELACION CON EL VALOR DEL ARTICULO

El dueño de vuelta de su viaje á Europa, á donde ha escojido en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra el selecto surtido que ofrece:

Participa á su numerosa clientela y al público en general que están en venta las telas y el gran surtido de ropa hecha levitas, jaquets, sacos, pantalones y chalecos de paño, casimir, brin, seda y alpaca; trajes hechos de casimir y de brin, para jóvenes y niños.

Guarda polvos de seda y de hilo

159--PIEDAD--161

CASI ESQUINA FLORIDA

n791 o24 v25d

KANANGA

AGUA DELICIOSA PARA EL TOCADOR

EL BAÑO ETC.

El gran perfume, higiénico y de fragancia divina

Supera en todo á las aguas conocidas teniendo la ventaja de ser agradable para el que la usa y no fuerte y repugnante como otros

Usad KANANGA en vez de otras aguas y demostrareis buen gusto!

No os confundais usando artículos que á lo lejos ofendeis

Kananga de Rigaud de Paris

ES EL AGUA DE TOILET SUBLIME

Depósito por mayor y menor

Eduardo M. Coll. 159 Chacabuco. 770 o1

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañía "Ciudad de Buenos Aires"

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1882 Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.		A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central, P. de Julio	5 35	6 15		7 10	8 45	10 25	12 15	1 25	3 50	4 55	5 45	9 5	—
Venezuela	5 38	6 18		7 13	8 48	10 28	12 18	1 28	3 53	—	5 48	9 8	—
Tres Esquinas	5 50	6 35		7 30	9 5	10 40	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25	—
P. Constitucion	5 55	6 40		7 30	9 5	10 45	12 35	1 45	4 10	5 16	6 5	9 25	11 0
Barracas al Norte	6 5	6 53		7 41	9 16	10 56	12 46	1 56	4 21	5 21	6 16	9 36	11 6
Barracas al Sud	6 8	6 56		7 44	9 19	10 59	12 50	1 59	4 25	5 23	6 19	9 39	11 8
Lanús	6 19	—		7 53	9 27	11 8	1 6	2 9	4 30	5 33	6 29	9 48	11 16
Banfield	6 30	—		8 3	9 38	11 19	1 10	2 19	4 50	5 43	6 39	9 58	11 25
Lomas de Zamora	6 34	7 18		8 7	9 30	11 21	1 13	2 22	4 56	5 47	6 42	10 2	11 28
Temperley	6 38	—		8 10	9 41	11 24	1 16	2 25	5 2	5 50	6 45	10 5	11 38
Adrogué	6 43	—		8 18	9 50	11 32	1 23	2 33	5 11	5 58	6 53	10 13	11 41
BURZACO	6 57	—		8 25	10 0	11 40	1 30	2 40	5 20	6 5	7 0	10 20	11 50
Glew	7 13	—		—	—	11 55	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	—	6 24	7 16	—	—
San Vicente	7 35	8 0		—	—	—		—	—	6 45	7 33	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
Domselaar	—	8 26		—	—	—		—	—	7 15	—	—	
Ferrari	—	8 40		—	—	—		—	—	7 40	—	—	
Jeppener	—	9 12		—	—	—		—	—	8 7	—	—	
ALTAMIRANO (Llegada)	—	9 30		—	—	—		—	—	—	—	—	
Id (Salida)	—	9 40	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	9 59	—	—	—	—	—	—	—	8 30	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	10 25	—	—	—	—	—	—	—	8 52	—	—	—
Id (Salida)	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	9 25	—	—	—
Adela	—	11 12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monasterio	—	11 29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lezama	—	11 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
		P.M.											
Guerrero	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Taillade	—	12 32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sevigné	—	12 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	1 17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	1 22	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parravicini	—	1 54	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Velazquez	—	2 29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Maypú	—	3 15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	3 51	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fair	—	4 29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	5 0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	▼	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	10 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	11 4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	▼	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salado	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	11 48	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
			P.M.										
San Pedro	—	—	12 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	12 47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
LAS FLORES (Llegada)	—	—	1 16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	1 21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	1 59	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	2 23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	2 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	3 31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	3 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Azul	—	—	4 35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	A.M.		P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	—	—	—	—	—	—	6 40	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	—	—	—	—	7 18	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	—	—	—	—	7 44	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	—	—	—	—	8 19	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	—	—	—	—	8 53	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	—	—	—	—	9 15	—	—	—	—	—	—
LAS FLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	9 55	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	10 15	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	—	—	—	—	10 44	—	—	—	—	—	—
San Pedro	—	—	—	—	—	—	11 13	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	—	—	—	—	11 46	—	—	—	—	—	—
							P.M.						
Salado	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	—	—	—	—	▼	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	—	—	—	—	12 30	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	—	—	—	—	1 4	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	—	—	—	—	▼	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	—	—	—	—	—	—	6 25	—	—	—	—	—
Fair	—	—	—	—	—	—	—	6 51	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—	—	7 33	—	—	—	—	—
Maypú	—	—	—	—	—	—	—	8 8	—	—	—	—	—
Velazquez	—	—	—	—	—	—	—	8 51	—	—	—	—	—
Parravicini	—	—	—	—	—	—	—	9 30	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	10 2	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	—	10 22	—	—	—	—	—
Sevigné	—	—	—	—	—	—	—	10 42	—	—	—	—	—
Taillade	—	—	—	—	—	—	—	11 6	—	—	—	—	—
Guerrero	—	—	—	—	—	—	—	11 29	—	—	—	—	—
Lezama	—	—	—	—	—	—	—	11 49	—	—	—	—	—
								P.M.					
Monasterio	—	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—	—
Adela	—	—	—	—	—	—	—	12 29	—	—	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	6 0	—	—	—	12 55	—	—	—	—	—
Gándara	—	—	—	6 33	—	—	—	1 21	—	—	—	—	—
ALTAMIRANO (Llegada)	—	—	—	—	—	—	1 46	1 40	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	7 0	—	—	1 50	—	—	—	—	—	—
Jeppener	—	—	—	7 25	—	—	2 7	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	—	—	7 55	—	—	2 21	—	—	—	—	—	—
Domselaar	—	—	—	8 23	—	—	2 54	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	—	8 0	8 57	—	—	3 19	—	—	—	Domingos y Dias de Fiesta Solamente	8 15	Domingos Jueves y Dias de Fiesta Solamente
Glew	—	—	8 23	9 21	—	2 11	3 37	—	—	—		8 38	—
BURZACO	5 25	7 0	8 25	9 43	12 5	2 26	3 50	—	4 5	6 25	7 30	8 55	10 30
Adrogué	5 33	7 7	8 44	9 50	12 12	2 33	—	—	4 12	6 32	7 37	9 2	10 37
Temperley	5 40	7 15	8 53	9 57	12 20	2 46	—	—	4 20	6 39	7 45	9 10	10 45
Lomas de Zamora	5 44	7 19	9 0	10 0	12 23	2 49	—	—	4 21	6 42	7 49	9 13	10 48
Banfield	5 47	7 21	9 3	10 3	12 26	2 52	—	—	4 27	6 45	7 51	9 16	10 51
Lanús	5 57	7 31	9 10	10 13	12 36	3 2	—	—	4 39	6 56	8 1	9 26	10 58
Barracas al Sud	6 7	7 43	9 19	10 23	12 44	3 14	para 4 23 [illegible] para 4 27 [illegible]	—	4 43	7 7	8 13	9 38	11 10
B. Norte (para Central)	6 11	7 46	9 22	10 26	12 51	3 15	4 25	—	—	7 11	8 16	9 41	—
Id (para Constitucion)	6 13	7 47	9 23	10 27	12 52	3 19	4 30	—	4 53	7 12	8 17	9 43	11 13
P. Constitucion	6 20	7 55	9 33	10 35	1 0	3 27	4 37	—	6 0	7 20	8 23	9 50	11 20
Tres Esquinas	6 19	7 50	—	10 30	12 55	3 22	4 29	—	—	7 15	8 20	9 45	—
Venezuela	6 36	8 6	—	10 36	1 11	3 36	4 45	—	—	7 31	8 38	10 1	—
E. C. Paseo de Julio.	6 40	8 10	9 39	10 50	1 15	3 40	4 49	—	—	7 35	8 40	10 5	—

Los Trenes marcados así (▼) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasajeros.

Los Pasajeros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, y mas cinco minutos en la Estacion Las Flores; los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada Tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramways.

Los boletos solo servirán para el Tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul tendrán que bajarse en Burzaco para esperar un tren local.

Los pasageros de Lanus, Banfield, Temperley, Adrogué, Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y al Azul tendrán que irse en el tren anterior hasta San Vicente.

LA ADMINISTRACION.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospectos en seis idiomas.

Defensa 69 y Cangallo 322.

LOS PELOS

BELLE APERFECTA

LOS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer en 6 minutos! Sin el *menor peligro!* con la pasta de Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles, la piel queda *lisa como un espejo!!!* Defensa 69 y Cangallo 322.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD & Cª, Perfumistas

PARIS – 8, Rue Vivienne, 8 – PARIS

El Agua de Kananga es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cútis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

Extracto de Kananga Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.

Aceite de Kananga, llamado el *Tesoro de la cabellera*; *hermosea* y hace crecer los cabellos, previene su caida y les communica un olor delicioso

Jabon de Kananga, el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva al cútis su belleza, su aterciopelado su frescura y su trasparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó el viento, dán al cútis el blanco mate tan buscado por las parisienses.

Deposito en las principales Perfumerias

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro* y *ácido carbónico*. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las

GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA

y todas las enfermedades derivadas de

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª y en la DROGUERIA del PUEBLO.

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Coqueluche ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi. — Depósitos en las principales Farmacias.

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirían sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra causa úsese

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL

Depósito de Drogas—Chacabuco

UNA CURA CIERTA

PARA TODO ENFERMO.

Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudían en su busca.

Purga los Intestinos.

Purifica la Sangre.

Entona el Higado.

Sana los Riñones.

Fortifica el Estomago.

Calma los Nervios y es

Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alopáticos lo mismo, pues nada mejor conocían.

Está produciendo curaciones maravillosas.

Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.

(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y toda inflamacion en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, aporreos, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras é hincadas. Alivia instantaneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los calámbres, contracciones espasmódicas, acedias, dolores de cabeza, diarrea, disentería, cólicos, vientos y todo dolor externo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

ACABA DE SALIR

DEBATE HISTORICO

REFUTACION

A las comprobaciones históricas

SOBRE LA HISTORIA

DE BELGRANO

POR

VICENTE FIDEL LOPEZ

2º Tomo en 8º . . . . 120 ps.

Librería general de Félix Lajouane

51—CALLE PERU—53

Perm.

Almacen de suelas De Viuda é hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de artículos de Zapatería y Talabartería, Calle de Lima número 39—Buenos Aires. N243v21dmbre.

AL COMERCIO

En esta fecha queda abierta al público la librería y papelería que girará en esta plaza bajo la razon social de Manuel Hernandez y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

Manuel Hernandez y Ca.

Calle Victoria núm. 21. 933 n25 v25d.

Al Público

En breves dias aparecerá la segunda edicion de mi obra: espero sea acojida como la primera, previniendo que haré en ella una crítica en general, pues estoy dispuesto á no omitir ciertas irregularidades que existen en nuestra sociedad, y de yapa irán un sinnúmero de lindos versos.

n 20vd. *Ignacio Candelario.*

PIANOS ORQUESTAS

Músicas y conciertos militares

MECÁNICOS

Órganos y pianos de manija de todos generos

GAVIOLI hijo [illegible] S. [illegible]

15, *Rue des Charbonniers,* PARIS

Medallas de Oro

Y

DIPLOMAS DE HONOR

(*Envio franco de prospectos sobre pedido*)

IODE-DIASTASE

ASSIMILABLE

del Dr V. BAUD

Más resolutivo y tambien más depurador que el aceite de hígado de bacalao, el **Iodo Diastasado**, en gránulos, es de fácil uso y está muy indicado contra las *escrófulas*, las *paperas de garganta*, las *úlceras*, las *enfermedades de los huesos*, etc., etc.

22, calle Drouot Paris.

En venta en la Droguería del Pueblo de A. Moine, calle Rivadavia 189.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! En *pocos dias!* y alíviase *instantáneamente* con el afamado "*Fluido de Java*", compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Cangallo 322, Defensa 69.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Droguería Torres y Cia., Defensa 69 y Cangallo 322.

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos*, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de París*. Cada anillo vá dentro de una cajita. Unico depósito, Joyería J. E. Lamarque, 57 Victoria. n780 o20 v31d

Fábrica de correas Para máquinas á vapor, de A. Pedro Battini. Calle Santa Fé núm. 914. N220pte.

REMATES

Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa calle de la Victoria 156

El Mártes 12 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE EN PUNTO

Venderemos por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la

ADUANA

1,978 piezas, tiras y embutidos bordados, surtidos de anchos y clase extra finos, 4 piezas género de hilo para sabanas con 221 metros y 45 manteles y carpetas de hilo floreadas. n989 d8 v12d.

A. Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De algunas de las propiedades pertenecientes á la Testamentaría de la Señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

1ª Propiedad

CALLE GENERAL LAVALLE NUM. 91

(Antes Parque)

Base de venta ps. 281,075 m|c. Ad Corpus.

El miércoles 10 de Enero de 1883 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la Testamentaría arriba indicada:

Una casa situada en esta ciudad calle General Lavalle núm. 91, edificada en terreno de 8 mt. 443 mt. de frente al Sud por 30 m. 31 cent de fondo igual á 9 1|2 vs. de frente por 35 vs. de fondo con 8 habitaciones, dos patios, 2 zaguanes, un entrepiso, cocina, letrina; pisos de madera, el primer zaguan y patios embaldosados, los demas pisos de ladrillo; cielos rasos de arpillera, gas y aguas corrientes, vereda de piedra. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11.243 ó sean ps. 281,075 m|c que es la base por la venta.

2ª Propiedad

Calle Paraguay núm. 154. Base de venta ps. 133,120 m|c. Ad Corpus.

El lúnes 8 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 m: 0 8 cts. frente al Norte por 30 m. 31 cts. de fondo igual, 9 1|2 v. de frente por 35 v. de fondo.

El edificio se compone de 5 habitaciones, cocina, letrina y un patio, tres de ellas con techo de teja francesa, las demas de zinc sobre tablas. Los pisos de los cuartos son de madera y los demas interiores y exteriores de ladrillo.

El todo está tasado en la cantidad de pesos fts. 5,324.80 igual á pesos 133.120 m|c que es la base para la venta.

3.ª propiedad

De la casa-quinta calle Garantías núm. 393 entre Temple y Córdoba dividida en tres lotes. Base de cada lote pesos 93,333 33: el todo 280,000 m|c.—Ad corpus.

El miércoles 10 de Enero á las 5 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria.

El magnífico terreno que arriba se indica y cuyas dimensiones son 28 m: 578 ms. de frente al Oeste por 56 mt. 23 ms. en el costado Norte, y en el costado Sud 60 m.: 762 ct: teniendo en el costado Este y á las 15 m.: 588 m: del costado Norte hácia el Sud un martillo á su favor de 3 m: 897 m. con el cual sigue hasta encontrar el costado Sud y por una longitud de 15 m. 371 m.

La venta de esta propiedad se efectuará en tres lotes iguales, compuesto cada uno de 11 vs. 166 ms. de frente por 67 vs. de fondo, siendo la base para la venta de cada lote la suma de ps. 93,333 33 cts.

Las construcciones que hay en el terreno se componen de 3 cuartos, letrina, pozo, etc. Los techos son de maderas duras en una parte y palmas en la otra; pisos de ladrillo, vereda de piedra artificial; en el fondo árboles frutales y de adorno. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,200, igual á 280,000 ps. m|c., que sirve de base para el todo de la propiedad en un solo lote.

4ª Propiedad

De un campo situado en el partido de Rojas, compuesto de 885 cuadras 44 cts. Base de venta ps. 166,020 m|c. En nuestra casa, Alsina núm. 78.

El Miércoles 10 de Enero de 1883, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, un campo situado en el partido de Rojas, cuya superficie es de 1.400 hectáreas 9 áreas y 23 centiáreas, ó sean 885 vs. cs. 44 cts. de otra equivalente á 5,534|10.000 de legua cuadrada.

Tiene por linderos al Noroeste los terrenos conocidos por de Octavio de la Barra, al Sur-este Juan Tasso, al Sur-oeste con el éjido del pueblo de Colon, antes Fortin Mercedes, y por el Noroeste con Manuel S. de Cupedes.

Está tasado en la cantidad de pfts. 6.640-80 igual á ps. 166.020 m|c. que es la base para la venta.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir al Secretario de José Agustin Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

5ª propiedad

De una gran casa-quinta en el pintoresco pueblo de San Fernando, calle Bella Vista formando esquina á Ituzaingó—Ad-corpus—Base de venta ps. 105,560 m|c.

El Domingo 14 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

La casa-quinta arriba mencionada cuyo terreno se compone de 43 metros 56 cents. de frente al Sud sobre la calle Bella Vista por 165 m. 406 milts. de fondo al Norte y frente á la calle Ituzaingó.

Las construcciones se componen de seis piezas cocina, letrina, comedor, caballerizas, cocheras, pozo etc., los techos son de maderas duras, esceptuando la cochera que son palmas y la caballeriza de teja francesa sobre pino; los pisos de las piezas y el corredor son de baldosas y los demas pisos interiores y exteriores de ladrillos, hay muchas plantas de adorno y árboles frutales.

Está todo tasado en la cantidad de 4,222.40 pfts. igual á 105,560 ps. m|c. que es la base para la venta.

6ª propiedad

EN SAN ISIDRO

De un gran terreno situado como a 12 cuadras del Oeste al pueblo, en el mismo terreno, base de venta 49,920 pesos m|c.

El Domingo 14 de Enero á las 5 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentería de la Sra. Adelina A. de Porcel de Peralta, por órden del señor Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea.

El terreno que arriba se indica, se halla dividido en dos fracciones por una calle que lo cruza de su frente hácia el fondo, midiendo la primera fraccion 117 metros 992 milíme-ros de frente al Este por 259 metros por 80 centímetros de fondo al Oeste, lindando por su frente calle en medio con la Sra. Manuela Marquez, por el Norte con D. Julio Visillac, al Sud con los herederos de D. Remigio Marquez; y la segunda fraccion tiene 44 metros 166 milímetros de frente al Sud-Oeste, por el mismo fondo que la anterior fraccion lindando al primer rumbo con D. Domingo Diaz, por el Norte con D. Anselmo Ballejos y por el Este que es su fondo con D. Martin Marquez, formando una área total de cuatro hect. 21 áreas y 28 cent. igual á 2 cuadras 496, mils 1,000 de otra cuadra.

El todo tasado en pftes. 1,996 y 80 cent. igual á 49,920 ps. m|c. que es la base para la venta.

Para revisar el espediente testamentario ocurran á la Secretaría de D. José Augusto Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

969 5d 16.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una buena casa de familia

Calle Chile núm. 460

ENTRE LIMA Y SALTA

Tasacion pfts. 11,816.93 cts.

Base 2|3 partes pfts. 7,877.95 cts.

AD CORPUS

El Juéves 21 de Diciembre á las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de [illegible] dias: que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la propiedad situada en esta ciudad calle Chile núm. 460, perteneciente á la testamentaria de Da. María Onetto de Maggiolo que tramita por la Secretaría del que suscribe, la que mide nueve metros novecientos cincuenta y nueve milímetros de frente al Norte por sesenta metros sesenta y dos centímetros de fondo al Sud, con nueve piezas, cocina y tres zaguanes etc., y la que ha sido tasada en la suma de once mil ochocientos diez y seis pesos noventa y dos centavos fuertes (pfts. 11.816.92) no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1882.—*N. Reynal O'Connor*, Secretario.

La casa construida á la moderna en terreno de 9 metros 959 milímetros de frente al Norte por 60 metros 620 milímetros de fondo, igual á 11 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, con 9 habitaciones, techos embaldosados sobre maderas duras, seis con cielos rasos de yeso y el resto de arpillera empapelados, pisos de baldosas, cocina, letrina, aljibe, pozo, dos grandes zaguanes con puerta de calle grande como para entrada de carruage, 2 patios embaldosados y el tercero como para huerta, puerta de fierro en el segundo zaguan, parral zarzo de fierro en el segundo patio.

Es en fin una cómoda casa de familia como se puede juzgar visitándola, por el módico alquiler de 1700 pesos mensuales que produce.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de ps. 295,423 m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 196,950 m|c.

Los títulos de la propiedad pueden revisarse en nuestra casa, Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por mas datos. n892 n15 v21d

Bollini y Muro

Bolivar 28- Casa de remates y comisiones. Venta de fincas, campos, etc: idem de almacen, tienda, ropería, etc, etc. Advertencia.—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Lorenzo A. Muzio

JUDICIAL

EL DIA 24 DE DICIEMBRE

DEL CORRIENTE AÑO

PROCEDERE A LA VENTA

EN PÚBLICO REMATE

De dos hermosas propiedades

Pertenecientes á la testamentaria

Del Dr. D. Aurelio Prado y Rojas.

1ª Propiedad. Se rematará á las 3 de la tarde y está situada en la calle de Venezuela núm. 845; se compone de 6 piezas bajas y una alta, ademas tiene cocina, resumidero y aljibe; su terreno se compone de 10 varas y 25 centímetros de frente al Sud por 20 varas y 20 milímetros de fondo, recientemente se hizo una completa refaccion en ella, produce una buena renta, base para la venta 4,000 pfts. de curso legal.

2ª propiedad. Se venderá á las 5 de la tarde y en el mismo dia, situada en la calle de Suipacha núm. 300; su edificio se compone de 4 piezas y demas oficinas, su terreno se compone de 10 varas de frente por 44 varas de fondo, está alquilada y gana 1200 pesos de alquiler mensual, base para la venta 4,500 pfts. de curso legal.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion, al extenderse el boleto de compra-venta, abonará el 5 p% sobre la venta y en garantía.

Los títulos son inmejorables. Para mas datos, al rematador Victoria 116 Europa 613. 941 n19 v24d

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
DE QUINA Y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

De importancia para las damas.
¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina, comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!
Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la alvarada

CREMA de PERLAS
DE BARRY.
La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura lívida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el tinte y la
LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY
Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encias. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Caries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura.
Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usado con regularidad, conservara, de seguro, los dientes y las encias en las mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.
Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CARPINTERIA MECANICA
Aserradero á vapor
Y CORRALON DE MADERAS
DE
OCAMPO, SACKMANN Y Cª
192—MONTEVIDEO—192
Y
751—CUYO—751
Especialidad en trabajos de Carpinteria, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.
HAY EN VENTA
Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.
N410 Pm 31 Dbre.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

DIENTES
GASTON. A. WORMS
CIRUJANO DENTISTA
AMERICANO
De las principales Facultades, aprobado por unanimidad de votos en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia y cirujano dentista del Hospital Francés.
Consultas todos los dias sin excepcion.
Dentaduras, orificaciones, obturadores, etc., Operaciones sin dolor. Precios módicos. 378 General Lavalle entre Suipacha y Artes.

NO MAS DOLORES DE MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos
Buenos-Ayres: CHAROST, 51, Belgrano; HAMMER y PELTZER; DEMARCHI, PARODI y Ca.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
Esquina Rivadavia
DENTADURA

El mejor Alimento de las Criaturas
para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la
FÉCULE-DUTAUT
25 años de éxito.—6 medallas.
Su eficacia ha sido demostrada en los niños de los más y los hospitales de Paris, Lyon, Burdeos, Marseille, etc.
Paris, calle d'Enghien, nº 26.
Depósitos en Buenos-Aires: A. DEMARCHI Hº y Cº; ZINERONI y Cº

ATENCION
Especialidad para jardines
Depósito de alfareria, adornos rústicos, mesas, sillas, jardineras, acuarium, represas, fuentes para agua, etc., etc.
Estátuas para gas, vasos porosos para pila eléctrica.
Varios articulos preciosos de mármol.
En la misma casa se encargan de pintar y broncear toda clase de articulos y tambien componen cualquiera cosa perteneciente al ramo.
171 Calle Maipú 171, entre Cuyo y Corrientes
n880 n11 v31d

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

TABACO DE VIRGINIA
PARA CURAR LA SARNA
EN LAS OVEJAS
Avisamos á los señores Estancieros y demas consumidores que hallarán siempre en venta, Tabacos de Virginia, fuertes, especiales para curar la sarna en las ovejas.
Ocúrrase á la casa introductora Norte-americana de
C. S. BOWERS Y &.
Calle de Cangallo núm. 277- Buenos Aires
P.

PURGATIVO JULIEN
Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO
El Purgante Julien, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion a la *jaqueca* y a la *apoplegia*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.
El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.
Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1º de Octubre de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7 misto	9	11 Do'gos y fiestas	13	15	17	19	21
Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 «
Once Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50x	10 10
Almagro	5 45x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25x	4 40	5 45	7 55	10 15
Caballito	5 50		7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 «	10 20
Flores	5 55		7 35	9 45x	11 55	1 30	3 35	4 50x	5 55	8 05	10 25
Floresta	6 55		7 40	9 55	12 «	1 35x	3 40	4 55	6 «x	8 10	10 30x
Liniers	6 10		7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
Ramos Mejia	6 15		7 55	10 20x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
Moron	6 30		8 10x	10 35	12 30	2 05	4 10x	5 30x	6 30	8 40	11 «
Ituzaingó	6 45		8 25	10 50			4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	6 55	7 20	8 40x	11 10			4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20			4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		7 55					5 20				
Lujan		8 20x					5 45x				
Olivera		8 45					6 15				
Mercedes, llegada		9 10					6 40				
Id salida		9 20					6 55				
Suipacha		10 05					7 45				
Gorostiaga		10 30					8 15				
Chivilcoy, llegada		10 55					8 40				
Id salida		11 10									
Alberti		12 10									
Larrea		12 15									
Bragado		12 35									

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18	
Bragado									1 30	
Larrea									1 50	
Alberti									2 05	
Chivilcoy, llegada									2 55	
Id salida				5 20					3 10	
Gorostiaga				5 50					3 35	
Suipacha				6 20					4 «	
Mercedes, llegada				7 10					4 45	
Id salida				7 25					4 55	
Olivera				7 50					5 20	
Lujan				8 20x					5 45x	
Gral. Rodriguez				8 50					6 15	
Moreno		7 35	8 25	9 20	12 «		3 35	4 50x	6 40	9 25
Merlo		7 45	8 40x	9 35	12 15		3 45	5 05	6 55x	9 35
Ituzaingó		7 55	8 50	9 50	12 30		3 55	5 15		9 45
Moron	5 «	8 10x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10	5 30x		10 «
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20x	1 05	2 55	4 25	5 45		10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 «	4 35	5 50		10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35	3 10	4 45	6 «x		10 30x
Flores	5 35	8 45	9 45x	10 40	1 45	3 15	4 50x	6 05		10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10		10 40
Almagro	5 45x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25x	5 «	6 15		10 45
Once Setiembre	5 50	9 «	10 «	11 «	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50	10 50
Parque	6 «	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 14	6 30	8 «	11 55

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS

ESTACIONES	
Parque	6 15
Lujan, llegada	8 15
Id salida	8 35
C. Keen	9 10
Azcuénaga	9 50
San Antonio	10 30
Duggan	11 5
C. Sarmiento	11 35
Arrecifes	1 «x
Anchorena	2 05
Pergamino	2 35

REGRESOS

ESTACIONES	18
Pergamino	11 25
Anchorena	11 35
Arrecifes	1 15
C. Sarmiento	2 25
Duggan	2 50
San Antonio	3 30
Azcuénaga	4 10
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 25
Id salida	5 45
Parque	8 «

RAMAL LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	3	9
Parque	7 05	3 05
Merlo, llegada	8 35	4 35
Id salida	8 50	4 50x
C. Suarez	9 15	5 05
Marcos Paz	9 35	5 35
General Hornos	10 05	6 05
General Las Heras	10 20	6 20
General Zapiola	10 55	6 55
Lobos	11 25	7 25

REGRESOS

ESTACIONES	6	11
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25	4 50x
Id salida	8 40	5 05
Parque	10 10	6 30

NOTA—Los trenes pararan en Almagro, Caballito, Floresta Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hubieran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—A los viajeros que quisieran ir á las estaciones en donde para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez á fuera, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier Estacion que sea de parada comun, con los trenes 1 y 3 para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez á fuera, en tren 18, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 20.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la
Crema de Perlas de Barry
preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion
Todos los amables encantos de los veinte
pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en
La fascinadora hermosura de la populosa ciudad
con el uso de este fragante cosmético que prontamente
Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol
y comunica al semblante marchito una apariencia
TAN FRESCA Y HERMOSA
como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.
Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CAPSULAS DE SANDALO
DE
SAVARESSE
Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino
NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS QUE ESTAS
UNIVERSVLMENTE AFVMADVS CVPSULAS
RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS
Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de la República
AGENTE—
EDUARDO M. COLL.
DEPOSITO DE DROGAS
159—CHACABUCO—159

Alambre patente campana N. 6—2,493 lb. resistencia de acero 6—3,307
7—2,772
8—2,306
Barillas de T y doble T, de pino de tea y 4 alambres, postes, medios reforzados y estacones.
Jorge Bell é hijos
DEFENSA 297
N175v8jl.

DENTISTA NORTE-AMERICANO
RODOLFO NEWBERY

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

CLINICA
DEL
DOCTOR GONZALEZ GARAÑO
247—CORRIENTES—247
(ALTOS)
Enfermedades de la garganta, oidos y nariz
Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del
LAVADO
SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS
Horas de consulta: de 1 a 2 p. m.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para SINAPISMOS
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

LV ARGENTINA
GRAN FABRICA DE CAMISAS
de
CAPDEVILA y Cia.
141—FLORIDA—141
ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA
SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS
Medias, Corbatas y Pañuelos
NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puños en camisas usadas.
161pm.

CORSEES FINOS
Unica Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

VICHY
Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.
GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadés del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

ESTABLECIDO En 1801.

TRICÓFERO
DE BARRY.
Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve
Espeso, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo
CONOCIDO EN TODO EL MUNDO
ES EL
TINTE DE BARRY
PARA EL
CABELLO
Y LA
BARBA.

Preparanse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resaltando tanto la riqueza como la naturalidad del color.
Se vende en todas las Boticas y Drogueria de la República.
Agente para el Rio de la Plata.
EDUARDO M. COLL.
Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

JARABE DEPURATIVO LE GOUX
EFICACIDAD SEGURA en el tratamiento de las Enfermedades de la Piel.
Afecciones cutáneas procedentes de la Sífilis inveterada, etc., y todas las enfermedades procedentes del Vicio de la Sangre
PARIS: PLAZA des VOSGES, 20, y en todas las Farmacias.

Agua colonia de Atkinson
(LEGITIMA)
Frascos de todos tamaños
Aceite de Oriza, de Legrand y estractos para pañuelos
AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»
Cepillos ingleses para la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.
EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—159
N. 213 v16jl

ENFERMEDADES SECRETAS
CH. ALBERT
VINO de ZARZAPARRILLA: Llagas Escrófulas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.
BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes ó antiguas, Flores blancas, Color pálido.
GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Nuevo purgante vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la sangre y Herpes, Bilis, Flemas, etc.
Este tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades mas antiguas é inveteradas.
Noticia gratis y Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hº y Cº;—ZINERONI y Cº
Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio a otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora sin esclusion de los dias de fiesta.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

GRAN DEPOSITO DE PIANOS
Moreno Ensinck y Cia.
160—FLORIDA—160
Agentes de los principales fabricantes europeos y norte-americanos
Pianos construidos espresamente para el clima de este pais, clavijero de bronce y otras mejoras, lo que les dá mas solidez, mas fuerte el sonido y mas durable la afinacion.
Blüthner, Herz, Chickering, Gaveau, Stainway, Haring, Pleyel, Blondel, Hardt, Everhard, Bord, Beauvais, etc. etc.
NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir apropósito de Europa para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.
Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.
Se alquilan pianos á precios reducidos.
160—Florida—160
701 perm.

OLIVER Hnos. Y Cª.
OLEO PALMITINA

Marca registrada
"LA NEGRA"
GRASA ESPECIAL
Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en
BARRACAS AL SUD
Escritorio
243—CALLE DE CUYO—243
Buenos Aires
jl 30 pte.

La Nacional Sastreria Militar de Sastre y Roveda, 168 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economia, buena confeccion y los ricos articulos que se emplean en la casa.
Se provee por asignaciones. N255pmte

El Elixir Alimenticio Ducro está preparado con el ayuda de máceres alcoolicas y de carne cruda picada. La cascara de naranjas agrias (curazao) le dan un gusto agradable, y cualidades aperitivas muy pronunciadas.
El mas poderoso fortificante para los convalescientes, los ancianos debilitados, en los cuales estimula el apetito y restablece las fuerzas.
ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
Exito inesperado en las enfermedades del Pecho, la Anémia, la Corosa. Gran número de enfermos le deben la cura despues de haber empleado sin resultado satisfactorio otros medicamentos.
Exíjase sobre la etiqueta, el autógrafo DUCRO, la mencion de Medallas, Viena, Paris 1873; Oro Compañía 1877, y el dibujo de la Marca: un Fénix.
PARIS, PLAZA DES VOSGES, Nº 20, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Persianeria del Pino Se mudó á la calle Paraná 297 entre Parque y Tucuman. Persianas de acero de las mejores fábricas de Alemania, persianas de madera con cintas ó cadenas, sogas, etc. y pintadas de verde, desde 300 $. Celosias, puertas, ventanas y todo trabajo de obra de carpinteria, á precios modicos. n909 n19 perm.

Obras completas de D. Andrés BELLO. Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de instruccion Pública (de Chile) en cumplimiento de la Ley de Setiembre de 1872. Volúmen I. "Filosofia del entendimiento", 1 tomo en 4º mayor, 512 páginas. Volúmen II "Poema del Cid", 1 tomo 4º mayor, 416 páginas. "Santiago de Chile 1881", 2 tomos ps. 200 m/c. en venta en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca., Florida núm. 242.

GRAN NOVEDAD
Preparaciones inglesas lejitimas
POMADA FOSSILINA DE SAVAR
Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.
COLD CREAM DE SAVAR
Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.
Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.
AGENTE EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—159
N. 214 v16 jl.

AVISOS MUNICIPALES

Licitacion para el cercado del cementerio de la Chacarita

La Seccion Municipal de Higiene recibirá nuevamente propuestas cerradas el Viernes 15 de Diciembre á las 2 p. m., para la construccion del cerco de pared en el cementerio de la Chacarita, bajo las bases que establece el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.

En la propuesta debe espresarse el tiempo en que se dará terminada la obra.

Las dificultades que pudieran suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por ésta, de acuerdo con su Ley Orgánica y salvo el recurso que el art. 31 de la misma otorga.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario. 15d

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

M. M. de M. Documento núm. 6327. Las Sepulturas 4ª 5ª 6ª núm. 182 de la Seccion 17 que se solicitan, están vencidas. Dichas tres sepulturas fueron compradas por D. Federico Cabrera, el 30 de Setiembre de 1863 por diez años, estando vencidas—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882
J. ACEVEDO BELGRANO
v15E.

LICITACION

Para el alumbrado publico a kerosene

La Seccion de Seguridad recibirá en la oficina del ramo propuestas cerradas el sabado 16 de Diciembre á las dos p. m. para hacer el servicio de alumbrado á kerosene, en la parte del municipio que no esté alumbrado á gas.

El contrato se efectuará por todo el año de 1883 y á razon de tanto al mes por cada farol.

Estos deben encenderse media hora despues de puesto el sol, y apagarse media hora antes de levantarse; su luz tendrá, durante las horas de servicio, toda la plenitud correspondiente al mechero que existe en la Oficina de Inspeccion del ramo. El kerosene de que se haga uso debe ser de 1ra. clase, conservándose siempre los faroles perfectamente limpios y en estado de uso.

Es obligacion del contratista la compostura y refaccion de estos, de manera que puedan no solo servir mientras dure el contrato, sinó que al entregarlos queden en actitud de servirse de ellos sin inconveniente.

El contratista abonará por cada farol que permanezca apagado durante las horas de servicio, 10 pesos m/c., no siendo esto por fuerza mayor.

Debe tenerse en cuenta que conforme se vaya extendiendo en el municipio el alumbrado á gas, de conformidad á lo convenido con la empresa respectiva, la Corporacion podrá aumentar ó disminuir los faroles de kerosene.

El pago se hará mensualmente despues de justificada la cuenta que se presente, en relacion al número de faroles encendidos.

Los que quieran hacer propuestas deberán depositar en la Tesoreria municipal, la cantidad de diez mil pesos m/c. á disposicion de la Municipalidad, como garantia de que el contrato será firmado, la que quedará á su favor en caso de no presentarse á firmar el contrato tres dias despues del en que se le hiciere saber, ó serán devueltos en el mismo dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

El contratista deberá depositar en el Banco Nacional en garantia del cumplimiento de este contrato y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, la suma de 1.000 pftes. en moneda efectiva. Cédulas Hipotecarias ó billetes del Tesoro.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso q' acuerda el art. 3º de su Ley Orgánica.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.
Mariano Obarrio. Secretario.
v16d.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

L. N. B. Dto. núm. 6119. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 26 del Enterratorio General que se solicitan están vencidas. La 4ª fué comprada por don Francisco Rojo, el 16 de Setiembre de 1867, por 5 años; la 5ª lo fué por D. Santiago Moretti, el 4 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por Da. Mercedes Frias el 9 de Octubre de 1868, por 5 años.

A. C. Dto. núm. 6655. La sepultura 4ª núm. 1 de la seccion 4ª, está vencida: fué comprada por D. Daniel Gowland el 3 de Octubre de 1838 por diez años.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882.
T. Acevedo Belgrano.
V 9e.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas, que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que se presenten á sacar los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 39 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

L. A. de G. Dto. 5879. La sepultura 3ª No. 16 de la Seccion 9ª que se solicita, esta vencida, fué comprada en 9 de Setiembre de 1867, por D. Manuel Alvarez, por diez años.

P. M. Docto. núm. 5760. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª. No. 6 de la Seccion 12 están vencidas. La primera fué comprada por Da. Liboria Carrizo el 13 de Setiembre de 1876, por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Bernabela de la Lastra, el 28 de Febrero de 1871, por cinco años, y la 3ª por D. Domingo Sanchez y Rios, en 16 de Agosto de 1870, por cinco años.

Y. U. Dto. núm. 5989. Las sepulturas 2ª 3ª N. 16 Seccion Entrada General que se solicitan, están vencidas. La 2ª fue comprada por D. José Otero el 5 de Enero de 1866, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Angela M. Basigalupe, el 6 de Enero de 1870, por cinco años.

Y. N. Dto. núm. 5601. La sepultura 6ª núm. 37 y 1ª y 2ª núm. 30, de la Seccion 4ª que se solicitan, están vencidas. La 6ª del núm. 37 fué comprada por Da. Luisa Aleman, en 26 de Enero de 1868, por cinco años. La 1ª y 2ª núm. 30 de la misma Seccion, están vencidas; la primera fué comprada por Da. Juana Cejas, en 15 Febrero de 1870, por cinco años; y la 2ª lo fué por D. José Hernandez, el 8 de Noviembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1882.
F. Acevedo Belgrano.
v28 d.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. R. Dto. 4416 y 4219. Las Sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª del núm. 5 y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª núm. 6, de la Seccion 20, están vencidas. La 1ª del núm. 5 fué comprada por D. Lino Santos el 7 de Junio de 1869, por cinco años. La 2ª, lo fué por Da. Francisca Portal en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 3ª lo fue por D. Pedro Bonabia el 14 de Mayo de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Pedro Larramendi en 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 5ª lo fué por D. José Aguirre el 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la 1ª fué comprada por D. Epitanio Marzano en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Manuel Carvo el 8 de Junio de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Toulouse el 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por Da. Maria Torecon el 20 de Junio de 1869, por 18 meses. La 5ª lo fué por Da. Baldomera Folguero el 15 de Junio de 1869, por 18 meses.

A. R. de M. Dto. 4557. La Sepultura 5ª núm. 19, de la Seccion núm. 17, es á vendida, fué comprada por D. Santiago Rama en 12 de Marzo de 1876, por 5 años.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1882.—*Acevedo Belgrano*, Secretario. v. 25 dbre.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias, á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

E. F. Dto. No. 5877. Las Sepulturas 1ª, 2ª, 3ª No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral. que se solicitan están vencidas. La 1a. fué comprada por Dn. Juan Mant Arzac el 30 de Mayo de 1866 por cinco años. La 2a. lo fué por Dn. Francisco Yseardu el 31 de Julio de 1871, por cinco años. La 3a. lo fué por Dn. Domingo Bandi el 19 Noviembre de 1874, por cinco años.

Y. F. de Dto. No. 4850. La Sep., 3a. No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral., que se solicita en compra está vencida; fué comprada por D. Apolinario Larrosa el 3 de Noviembre de 1867 por cinco años. —Buenos Aires, 31 de Octubre de 1882.—F. ACEVEDO BELGRANO.
V. 31 d.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por setenta dias á los últimos poseedores, para que comparezcan á sacar los cadáveres de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al articulo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlas al Osario General.

S. A. Las sepulturas 5ª, 6ª N° 51 de la Seccion 10ª, que se solicitan, están vencidas. La sepultura 5ª fue comprada, por D. Juan Bustillos el 13 de Octubre de 1869, por cinco años; y la 6ª la fué por D. Domingo Parma en 17 de Julio de 1866 por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.
Acevedo Belgrano.
V. 31 d.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al articulo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á pasarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. N. Dto. 5188. Las sepulturas 4, 5, 6, núm. 14 de la Seccion 16, están vencidas. La Sepultura 4ª fué comprada por D. José Barasso el 7 de Enero de 1871 por cinco años. La 5ª lo fué por D. Emilio Reyes el 2 de Junio de 1870, por cinco años; y la 6ª lo fué por D. Domingo Smith el 26 de Abril de 1865 por cinco años.

Buenos Aires, 17 Noviembre 1882.
F. Acevedo Belgrano.
V 19 D

A los empresarios de Obras

Se invita á los empresarios de Obras á que pasen por la Contaduria de la Municipalidad á registrar sus firmas, bajo la inteligencia de que los que no las tuvieran registrada no podrán presentarse solicitando delineaciones ú obras á construir en el Municipio.

El plazo para la inscripcion vence el 31 de Diciembre próximo.
v31 *El Contador.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Fernandez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1882. *Roque Repetto.* n993 d10 v9e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Turner, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1882—*Eduardo Munilla.* n987 8d v7e.

Por disposicion de este Juzgado, en los autos testamentarios de Da. Concepcion Génova, se anuncia la venta en remate público para el dia 14 del entrante Enero, á las 10 de la mañana, de una casa propiedad de la referida testamentaria, situada en este pueblo calle de Salta esquina á la de Rioja: se compone de tres piezas con techo de teja francesa y su terreno todo cercado de pared, cuya área es de 25 metros y 20 cent. al N-E., 24 metros y 90 cent. al S-O., 27 al N-O. y 25 metros al S-E.

La tasacion de esta propiedad ha sido de diez mil quinientos pesos m/c., cuyas dos terceras partes servirán de base á las ofertas.

La venta se efectuará en el mismo local donde se hallará colocada la bandera—Ranchos, Diciembre 6 de 1882—*Sandalio T. Mendez*—Sustituto. n988 8d v7e.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Casco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*Angel E. Raggio.* n985 v22d.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Aquiles Gaibisso, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1882.—*Eduardo Munilla.*— n979 7d v6e

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin Andrés Michelon, ya sea como herederos, acreedores ó por otro titulo á fin de que, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe a deducir sus acciones bajo apercibimiento—*Cárlos Molina Arrotea*—Ante mi—*José Agustin Noraro*—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*José Agustin Noraro.* n971 5d 4e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Correccional, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita por tercera vez á D. José Poggi y D. J. Molinari, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias, á contar desde la publicacion del presente á prestar declaracion y estar á derecho en la causa que les ha promovido el Banco Nacional; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882—*Horacio J. Ferrari.* n970 5d 14d.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina, Arrotea se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Revilla, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1882—*J. M. Casabal.* 961 d3 e2.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—*Antonio de P. Bejarano.* 960 d3 e2.

Citase al testigo Felipe Gomez, para que dentro de seis dias, comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se sigue á Felipe Lemos, por robo á Juan Sagastume—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1882—*L. M. Gonzalez*—Secretario. n962 d3 e8.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Hrredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Agueda Ezeiza ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por su Juzgado y Secretaria de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882.—*Emilio del Valle*—Escribano Público n964 d3 v3e.

¡Judicial!—De tres fracciones de campo situadas en el partido del Azul paraje denominado Cachari, cuartel 7.

El dia 3 de Enero á las 2 de la tarde procederé á la venta en público remate de las fracciones mencionadas, cuyo pormenor es como sigue: El señor Juez de 1ra. Instancia de lo Civil de la Capital, Dr D. Martin Bustos y en los autos seguidos por el escribano D. Laureano Carballeda, contra los herederos de Da. Maria Baigorria, por cobro de pesos por costas, que tramitan por la oficina á mi cargo, ha ordenado se proceda á la venta en remate público que efectuará el martillero D. Eduardo Garcia, de las siguientes fracciones de campo pertenecientes á los deudores, ubicadas en el partido del Azul en el paraje denominado Cachari, cuya estension y linderos son los siguientes. Primera: la fraccion adjudicada bajo el nombre de José Diaz y en la cual se encuentra tambien medida la parte perteneciente á Da. Juana Varela de Valenzuela y correspondiente por fallecimiento á su hijo menor Manuel Valenzuela, tiene una superficie de 2 millones 61,943 metros cuadrados mas 63 centimetros. Sus linderos son por el N-E. la suerte 128 cuestionada por D. Manuel Varela; al N-O. la fraccion de doña Rufina Varela, al S-E. D. Santiago Sosa, y al S-O. lo reservado por D. Manuel Varela, padre é hijo. Esta fraccion está tasada en 50 mil pesos m/c. Segunda: La fraccion adjudicada á Da. Rufina Varela, que se compone de un millon 37,666 metros y 75 centimetros cuadrados; tiene por linderos al N-E. la suerte 128 cuestionada por D. Manuel Varela, al N-E. D. Erasmo Briones, al S-E. D. José Diaz, y al S-O. lo que corresponde á D. Manuel Varela é hijo. Esta fraccion está tasada en 30 mil pesos m/c. Tercera: La fraccion correspondiente á D. Manuel Donato Varela en condominio con su padre D. Manuel Varela, y de lo que solo se pone en venta la mitad que corresponde al ejecutado, siendo el todo de esta fraccion una superficie de 10.764,788 metros cuadrados y 92 centimetros, siendo sus linderos al N-E. D. Santiago Sosa, D. José Diaz, D. Erasmo Briones, y la suerte núm. 128 cuestionada por don Manuel Varela; al N-O. la suerte núm. 146 de don Manuel Bavio, al S-E. el arroyo Azul y al S-O. la suerte núm. 126 de los herederos de Baigorria. Esta fraccion está tasada en la suma de 80,000 mil pesos. Por mas datos ocurrir los interesados al rematador, Florida 22, ó á la secretaria del infrascripto—Buenos Aires, Julio 3 de 1882—*Saturnino García*—El remate tendrá lugar en la calle de la Defensa. n930 v3e.

Por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de quince dias á D. Francisco Araujo, á fin de que comparezca por intermedio de la Secretaria del autorizante á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. Jorge Echeverria contra él, por cobro de pesos procedentes de una fianza por alquileres de casa del inquilino D. Estéban Coiro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882—*Casimiro Gallardo.* n938 v17d.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Quirin W. Firminich, la providencia que se transcribe en seguida, recaida en la causa que se le sigue por quiebra.—Noviembre 18 de 1882.—Atenta la nota que precede se recibe esta causa á prueba con todos cargos por veinte dias comunes y prorogables, debiendo ratificarse los testigos del sumario si asi lo solicitasen y notifiquese por edictos este auto, al prófugo—Torres—Ante mi—P. Lacasa.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1882.—*P. Lacasa.* 943 n21 v12d.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Jacinta Magdalena Berisso de Linari, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de ese término, comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoria y Secretaria del que suscribe, Bolivar 21, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—*Eduardo Munilla.*
927 n. 22 v. 22 d.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Andrés Varela, ya sea como acreedores ó herederos, se presenten en este Juzgado, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Azul, Octubre 30 de 1882.—*Peredo.*
908 n19 v13

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á D. Tito Bagazzolo para que dentro del término de seis dias comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Pedro Rolandi acusado de robo.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1882.—*P. Lacasa*, Secretario. 907 n19 v24